	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

Secretaría:	**Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura**	**Dirección:**	**DIRECCION DE CULTRA Y ARTES**
Número del Contrato:	**1676 del 5 de agosto de 2022** **SECOP II CO1.PNCCNTR.3862901**	**Informe No.:**	***1 único***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Informe general** **Del 13 de Agosto al 12 de Noviembre**	**Plazo de Ejecución:**	**90 días** **13 DE AGOSTO AL 12 DE NOVIEMBRE 2022**
Contratista:	***FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE***	**Interventor:**	***Héctor William Morales***

2. **DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1)Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.	Se dio cumplimiento a la ejecución de los recursos de acuerdo con la propuesta presentada bajo el nombre PRIMERA GIRA NACIONAL PACHÍN Y SUS CANCIONES a la convocatoria de Concertación Departamental 2022. A continuación, se relacionan las metas aprobadas, las cuales se evidenciarán su desarrollo en el Alcance 2. **Meta 1:** Realizar 3 ensayos para cualificar la puesta en escena, la dramaturgia y la caracterización de los personajes. **Meta 2**: Desarrollar 2 talleres de asesoría dirigida a los actores de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES: Uno de manipulación de títeres y objetos y otro de manejo corporal y creación de una coreografía para la canción el pájaro verde. **Meta 3**: Llevar a cabo la gira de circulación de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES realizando 4 presentaciones en 4 Departamentos (1 función en c/u): Valle-Cartago, 2. Risaralda-Santa Rosa 3. Quindío-La Tebaida, 4. Caldas-Manizales.	**ANEXO 1** **SOPORTES FINANCIEROS** **ANEXO 1.1** Anexo ajustes metas, cronograma y presupuesto **ANEXO 1.2** Informe financiero **ANEXO 1.3** Claudia López de Mejía DIRECCIÓN ESCÉNICA Y ACTRIZ (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) **ANEXO 1.4** Flor Anyeli Toro ACTRIZ	**N/A**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Meta 4: Dinamizar 2 conversatorios a manera de Foro, una después de cada presentación.

Meta 5: Proyectar 2 conversatorios en Facebook Live: Uno para socializar y promocionar la programación de la gira y otra al culminar la gira como cierre y difusión de los logros del proceso.

Meta 6: Entrega informe final</td>
<td>(Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)

ANEXO 1.5
Roxana Giraldo
ACTRIZ
(Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)

ANEXO 1.6
Daniel Mercado
ACTRIZ
(Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)

ANEXO 1.7
Daniel Mercado
ACTRIZ
(Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>1)Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.</td>
<td>
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>CONVENIO</th><th>OTRAS ENTIDADES</th><th>RECURSOS PROPIOS/</th></tr>
<tr><td>Honorarios Artistas Nacionales</td><td>$ 6.730.300</td><td>$0</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Honorarios talleristas</td><td>$403.818</td><td>$1.000.0000 (Otras entidades)</td><td>$0</td></tr>
<tr><td>Honorarios equipo de dirección y realización</td><td></td><td>$2.500.000 (Otras entidades)</td><td>$1.000.003.16 (Recursos Propios Nota: Los 3 pesos con 16 centavos son de</td></tr>
</table>
</td>
<td>ANEXO 1.8
Johnatan Rodríguez Obando
Tallerista
(Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula)

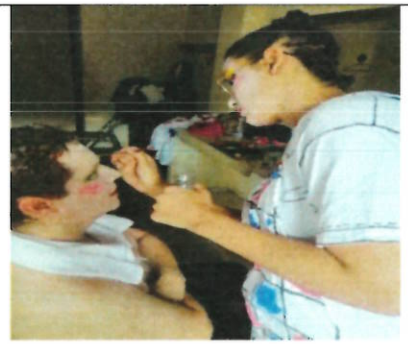
ANEXO 1.9
Johnatan Rodríguez Obando
Tallerista
(Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula)

ANEXO 1.10
Wilson Henry Granada
Tallerista
(Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula)</td>
<td>N/A</td>
</tr>
</table>

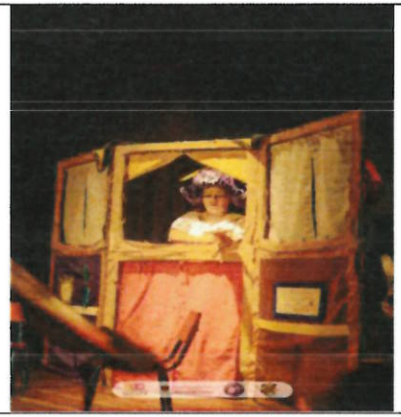
1)Ejecutar cumplidamente los recursos de acuerdo con la propuesta presentada y las condiciones exigidas y anexo de ajustes aprobados, el cual forma parte integral de este contrato.	(Productor, coordinadores, diseñadores, presentadores y otros)	$2.692.120		Recursos del Convenio para ajustar balance Formula.)	**ANEXO 1.11** Maria Claudia López Coordinación general (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) **ANEXO 1.12** Francisco Eduardo Mejía Coordinación de campo y logística (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) **ANEXO 1.13** Laura Sofia Mejía López Diseño (Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) **ANEXO 1.14** Angie Salazar Comunicaciones (Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión **ANEXO 1.15** Edier Alejandro Contreras Comunicaciones (Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) **ANEXO 1.16** RECURSOS PROPIOS Francisco Mejía (Cuenta de cobro, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)	
	Honorarios personales técnico	$0	$1.000.000 (otras entidades)	$0		
	Diseño, impresión y producción de piezas	$269.350		$0		
	TOTAL	$10.095.588,16	$4.500.000	$1.000.000		
	Se relaciona anexo ajustes metas, cronograma y presupuesto aprobado con anterioridad de acuerdo con el presupuesto asignado. Se ejecuto tal cual como se acordó desde el inicio del proyecto.					

		ANEXO 1.17 RECURSOS OTRAS ENTIDADES LAURA SOFIA MEJIA PRODUCTORA (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) WILSON HENRY GRANADA TALLERISTA (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión) GERMAN AURELIO ARIAS ALZATE (Contrato de prestación de servicios, factura documento soporte electrónico, Rut, cédula, planilla salud y pensión)	
2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad	**Meta 1:** Realizar 3 ensayos para cualificar la puesta en escena, la dramaturgia y la caracterización de los personajes. Se dio cumplimiento a la realización de 3 ensayos, en los cuales se trabajó: **SESION (1):** Trabajo de mesa - Investigación enriquecimiento Este trabajo y ensayo se realizó con el compromiso de los actores. Flor Angely Toro como dramaturga trajo la propuesta de adecuación de algunas escenas y expuso el trabajo de mesa realizado con antelación al encuentro del día 13 de agosto.	**ANEXO 2** **EVIDENCIAS METAS** **ANEXO 2.1** Cronograma **ANEXO 2.2** Observatorio **ANEXO 2.3** Ciclo Vital **ANEXO 2.4** **EVIDENCIA META 1** Libreto	**N/A**

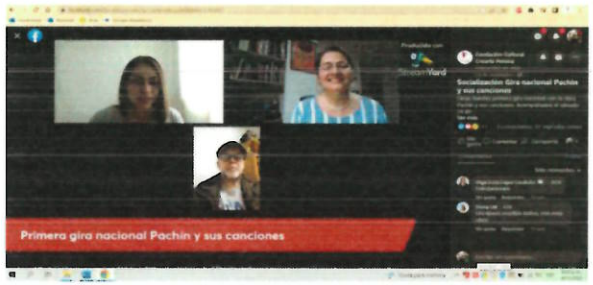
de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	 **SESIÓN (2):** Ensayo Cualificación caracterización personajes y relación de personajes. Teniendo en cuenta el conversatorio realizado al interior del grupo sobre cómo mejorar las escenas y la relación de los personajes, se realizó ensayo el día 14 para cualificar la puesta en escena. Se crearon nuevos instantes de juego de los personajes. Se cambiaron los nombres de la mayoría de los personajes propiciándoles sonoridad y compatibilidad con su carácter. 	Registro Fotográfico Video exploración personaje	
2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la	**SESIÓN (3):** Ensayo Puesta en Escena De acuerdo con los ajustes sugeridos a nivel dramatúrgico y de creación de personaje. Se realiza un ensayo general con maquillaje, elementos y escenografía.		**N/A**

propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	 **Meta 2**: Desarrollar 2 talleres de asesoría dirigida a los actores de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES: Uno de manipulación de títeres y objetos y otro de manejo corporal y creación de una coreografía para la canción el pájaro verde. Se realizaron (2) sesiones de Taller de Manipulación de Objeto y ensayo Puesta en Escena a cargo de Johnathan Rodríguez, con una intensidad horaria de (3) horas cada uno. Se anota que el tallerista de Manipulación de objetos también asumió el arreglo de dos muñecos. 	**ANEXO 2.5** **EVIDENCIA META 2** Registro Fotográfico Taller Manipulación Registro Fotográfico Taller Cuerpo 3 Videos	

2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	El Taller de Cuerpo fue realizado en pro de la creación de la Coreografía canción Pájaro Verde a cargo de Wilson Henrry Granada (1) sesión de (3) horas.  **Meta 3**: Llevar a cabo la gira de circulación de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES realizando 4 presentaciones en 4 Departamentos (1 función en c/u): Valle-Cartago, 2. Risaralda-Santa Rosa 3. Quindío-La Tebaida, 4. Caldas-Manizales. Se hicieron las 4 presentaciones previstas en el proyecto Gira PACHIN Y SUS CANCIONES: 1- XII Festival Nacional de Teatro Cartago en Escena	**ANEXO 2.6** **EVIDENCIAS META 3** **PRESENTACIÓN 1** **CARTAGO** Registro Fotográfico Presentación Cartago Listado de asistencia **PRESENTACIÓN 2** **SANTA ROSA** Registro Fotográfico **PRESENTACIÓN 3** **LA TEBAIDA** Registro Fotográfico Listado de asistencia **PRESENTACIÓN 4** **MANIZALES** Registro Fotográfico Listado de asistencia CERTIFICADOS PRESENTACIONES	**N/A**

			
2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso	2- Santa Rosa: Colegio Nacional IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS  3- Teatro Municipal La Tebaida en el marco del 21 Festival Internacional de Teatro La Tebaida Quindío 2022		**N/A**

de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).			
2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los	4- Teatro Punto de Partida en Manizales, en el marco del XV Festival de títeres "La Mera Astilla Remediana  **Meta 4**: Dinamizar 4 conversatorios a manera de Foro, una después de cada presentación. Se realizaron 4 conversatorios con la población beneficiada, con una duración entre 30 y 45 minutos en los que los artistas y público	ANEXO 2.7 EVIDENCIA META 4 CERTIFICADOS Certificados institucionales Soporte conversatorios	**N/A**

recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad asume la ejecución de su peculio propio).	comparten experiencias entorno a la puesta en escena, desarrollo de personajes, conceptos y reflexiones. } Se evidencian los conversatorios a través de certificados expedidos por las instituciones beneficiadas.		
2) Garantizar la realización de las actividades planteadas que posibilitan el cumplimiento de las metas, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta y el presupuesto aprobado por la entidad, incluyendo la producción requerida para la ejecución, la gratuidad en la participación de la comunidad (los recursos no condicionan la realización ni comprometen la calidad de las manifestaciones artísticas, ni ocasionan ganancia alguna al gestor de los mismos y en caso de no ser ejecutados de la forma pretendida, el ejecutor devolverá los recursos al departamento y la entidad de reconocida idoneidad	**Meta 5:** Proyectar 2 conversatorios en Facebook Live: Uno para socializar y promocionar la programación de la gira y otra al culminar la gira como cierre y difusión de los logros del proceso. Se realizaron dos conversatorios virtuales, a través de Facebook Live de la @Fundación Crearte, el primero se realizo con el fin de dar a conocer y socializar con público en general las fechas en las que se realizarían las presentaciones de la obra, dirigido por su directora Claudia López de Mejia.  11 me gusta, 2 comentarios, 67 reproducciones SOCIALIZACIÓN CIERRE DE LA GIRA con los directores de los Festivales.	**EVIDENCIA META 5** **LINKS** **EVENTO** **SOCIALIZACIÓN GIRA** https://www.facebook.com/fundacioncreartepereira/videos/600644681787663 **EVENTO** **SOCIALIZACIÓN** **CIERRE LA GIRA** https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1339339893536898	**N/A**

asume la ejecución de su peculio propio).	 10 me gusta, 5 comentarios, 110 reproducciones		
	Meta 6: Evaluaciones periódicas y revisión planeación incluidas en informe final	Se relaciona informe final en el presente formato con sus respectivas evidencias	
3) Incluir en la realización de las actividades planteadas las autorizaciones, permisos, y demás trámites requeridos, con el fin de garantizar tanto la seguridad material de los asistentes a la manifestación como el acatamiento al ordenamiento jurídico nacional, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en caso	En cada una de las ciudades, la organización de cada evento se encargó de propiciar los permisos y el manejo de bioseguridad según la normatividad del evento presencial	Se relaciona certificado de bioseguridad y permisos entregado por las instituciones y relacionado en el ANEXO 2.4	**N/A**

de presentarse alguna actividad de carácter presencial.			
4) Ubicar de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad.	Se diseñaron Piezas comunicativas para eventos virtuales y presenciales ubicando los logos institucionales, tal como fue indicado por la supervisión del contrato. En cada presentación, previo al conversatorio se dio el reconocimiento y agradecimiento al Programa de Concertación Cultural de Risaralda 2022, a La secretaria Departamental de Cultura y a la Gobernación de Risaralda. También a la alianza estratégica con cada evento nacional. 	**ANEXO 3** **Piezas gráficas** **Pantallazos comunicación supervisor**	**N/A**

5) Asumir la correcta ejecución de todas las actividades pactadas, incluidas en el objeto y alcances del contrato, poniendo a disposición del programa de interés público a ejecutar, toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato.	Desde el momento de la formulación se iniciaron las gestiones de contacto y acuerdos interinstitucionales con las organizaciones de los eventos y territorios a acudir con la muestra de nuestra obra PACHIN Y SUS CANCIONES que va dirigida a niños y a público infantil. Tuvimos en cuenta que la obra tiene mucho colorido, que entreteje el lenguaje de la actuación, la música en vivo y la animación de elementos de títeres en la escena para contar una historia que tiene como eje central los derechos y deberes de los niños. Se realizó la contratación del grupo de actores, actrices y equipo de trabajo definiendo entonces unos roles para la ejecución del proyecto: Coordinador General, Coordinador campo y logística, Diseñador, Comunicador, auxiliar de logística y producción La Fundación Crearte se encargó de tener al orden del día la producción de la obra con todos sus elementos como escenografía, vestuario, tocados y accesorios de cada personaje y los instrumentos musicales requeridos. Se diseño e implemento plano de luces y necesidades escenotécnicas para concertar con la organización de cada ciudad y evento para propiciar mantener una calidad óptima para los espectadores. Se llegó al acuerdo de que cada evento apoyaba con gastos de gasolina, peajes y alimentación, la organización facilita el vehículo para transportar los elementos y a los actores. Con el apoyo al proyecto se pudieron hacer los reconocimientos al equipo. 	ANEXO 4 Registro Fotográfico Logística Se relacionan los soportes contables que dan cuenta de la capacidad administrativa a través de la contratación de un equipo de trabajo idóneo para el cumplimiento del presente convenio ANEXO 1	

6) Realizar los procesos de convocatoria y socialización requeridos en el marco de la ejecución del programa de interés público.	Crearte se encargó de hacer convocatoria por Facebook Para las socializaciones y para visibilizar la intervención en los diferentes territorios. Cada Entidad organizadora de las presentaciones en la Gira, se encargaron de la convocatoria del público.	Se relacionan links de eventos de socialización y convocatoria en el ANEXO 2.5 Se relacionan piezas de convocatoria, difusión y promoción de redes sociales ANEXO 3	
7) La Entidad deberá cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.	Los integrantes del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte son los autores, tanto de las canciones como de la dramaturgia. Por lo tanto, no se requieren permisos y diligencias de derechos de autor.	**ANEXO 5** **CERTIFICADO**	**N/A**
8) Presentar al supervisor el informe final de ejecución, en un término no superior a diez (10) días hábiles, sin exceder el quince (15) de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de finalización del proyecto según cronograma, y subsanar en un	Se hace entrega del presente informe denominado ANEXO 6, a través del cual se evidencia el cumplimiento a cabalidad de los alcances propuestos. Se da cumplimiento a elaboración de informe final con sus respectivas evidencias.	**ANEXO 6** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**N/A**

término no superior a tres (3) días calendario en caso de ser requerido por el supervisor del contrato, en el formato diseñado por la Secretaria de Deportes, Recreación.			

JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ
NOMBRE CONTRATISTA
C.C. 1.087.994.618

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
13/08/2022	Teatro Comfamiliar	**ENSAYOS** Trabajo de mesa - Investigación enriquecimiento dramaturgia. -Ensayo Cualificación caracterización personajes -Ensayo relación de personajes Nota: Se anexa Dramaturgia cualificada previo al encuentro	Nota: Se anexa Dramaturgia cualificada previo al encuentro 

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
14/08/2022	Teatro Comfamiliar	Ensayos Puesta en Escena	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
14/08/2022	Teatro Alkaravan de Dosquebradas De 6:00 a 8:00 p.m	**Taller Manipulación Objetos y títeres** Impartido por Johnathan Rodriguez	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
14/08/2022	Teatro Alkaravan de Dosquebradas De 6:00 a 8:00 p.m	**Taller Manipulación Objetos y títeres** Impartido por Johnathan Rodriguez	
15/08/2022	Teatro Alkaravan Dosquebradas 8:00 a 10:00 a.m	Taller Cuerpo y creación Coreografía canción Pájaro V. Impartido por Wilson Granada	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
15/08/2022	CONSERVATORIO CASA DEL VIRREY	Presentaciones y conversatorios en La Gira PACHIN Y SUS CANCIONES: Presentación y conversatorio XII Festival Nacional de Teatro Cartago en Escena	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
9/10/2022	Colegio Nacional SANTA ROSA 4:00 p.m	Presentación y conversatorio Primera Semana Interinstitucional C Cultura Santa Rosa	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
9/10/2022	Colegio Nacional SANTA ROSA 4:00 p.	Presentación y conversatorio Primera Semana Interinstitucional C Cultura Santa Rosa	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
16/10/2022	Teatro Municipal La Tebaida	Presentación y conversatorio XXI Festival Internacional La Tebaida-Quindio	

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
16/10/2022	Teatro Municipal La Tebaida	Presentación y conversatorio XXI Festival Internacional La Tebaida-Quindio	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
30/10/2022	Sala Concertada PUNTO DE PARTIDA de Manizales	Presentación y conversatorio XIV Festival Iberoamericano títeres Manizales	

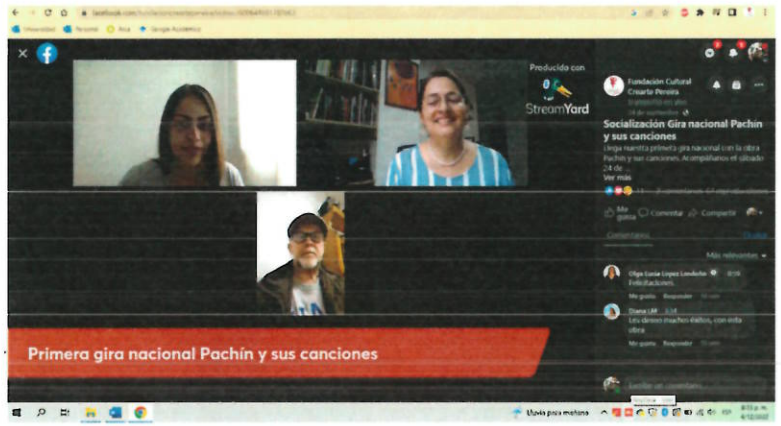
Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
30/10/2022	Sala Concertada PUNTO DE PARTIDA de Manizales	Presentación y conversatorio XIV Festival Iberoamericano títeres Manizales	

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

Fecha	Lugar	Actividad	Registro Fotográfico
24/09/2022	Facebook Live Crearte	Socialización Facebok Live Ruta de Circulación en la Gira	SOCIALIZACIÓN Programación:  11 me gusta, 2 comentarios, 67 reproducciones https://www.facebook.com/fundacioncreartepereira/videos/600644681787663

Gobernación de Risaralda	Departamento de Risaralda Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura informe de actividades contratistas prestación de servicios CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
04/11/2022	Facebook Live Crearte	SOCIALIZACIÓN CIERRE DE LA GIRA con los directores de los Festivales.	 10 me gusta, 5 comentarios, 110 reproducciones Link: https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1339339893536898

Gobernación de Risaralda	**Departamento de Risaralda** **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **informe de actividades contratistas prestación de servicios** **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
Versión: 0	Vigencia 07/2018

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022			
Fecha	**Lugar**	**Actividad**	**Registro Fotográfico**
13/08/22 a 30/10/2022	Encuentros Virtuales Ensayos Camerino Teatro Santiago Londoño Ensayos en Alkaravan Dosquebradas Ensayo en el Colegio Aquilino Bedoya Trabajo personal	Evaluaciones periódicas y revisión planeación	

JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ
C.C. 1.087.994.618

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **CICLO VITAL**
Versión.3	Vigencia:02-2018

4 CONSOLIDADO CICLO VITAL

POBLACION PRIORITARIA BENEFICIADA:

DISCAPACITADOS		VÍCTIMAS		LGTBI		MUJER CABEZA DE HOGAR		INDÍGENA		AFRO		DESPLAZADOS		Otro (reintegrados, entre otros)		TERRITORIALIDAD			
																Urbano		Rural	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69	74	0	0

CONSOLIDADO:

NIÑOS				ADOLESCENTES (13 a 17 años)		JOVENES (18 a 26 años)		ADULTOS (27 a 60)		ADULTOS MAYORES +60 años	
Primera Infancia (0-5 años)		Infancia (6 -12 años)									
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
0	1	5	1	8	12	29	27	23	36	1	0
TOTAL: 143											

LUGAR: (CASA DE LA CULTURA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, BIBLIOTECA PÚBLICA, OTROS):

TEATROS. (3). COLEGIO. (1)

AREA ARTÍSTICA: (cinematografía, música, danza, teatro, artes plásticas, lectura y bibliotecas, patrimonio):

TEATRO

MUNICIPIO: TEBAIDA, CARTAGO, SANTA ROSA DE CABAL Y MANIZALES

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11/11/2022

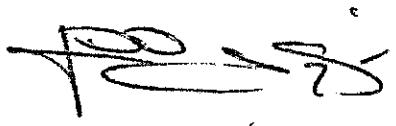
FIRMA CONTRATISTA:

JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ
C.C 1.087.994.618

ANEXO AJUSTE PROYECTOS DE CONCERTACIÓN	
ENTIDAD PROPONENTE	FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE
LINEA	Línea 4
VALOR ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO	$ 10.095.588

3.7 METAS (PRODUCTOS): Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, son los "productos" del proyecto e indican el **cómo** se obtendrán los resultados concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que **se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados. NOTA:** Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma y presupuesto.
Meta 1: Realizar 3 ensayos para cualificar la puesta en escena, la dramaturgia y la caracterización de los personajes.
Meta 2:Desarrollar 2 talleres de asesoría dirigida a los actores de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES: Uno de manipulación de títeres y objetos y otro de manejo corporal y creación de una coreografía para la canción el pájaro verde.
Meta 3: Llevar a cabo la gira de circulación de la obra PACHIN Y SUS CANCIONES realizando 4 presentaciones en 4 Departamentos (1 función en c/u): **1. Valle-Cartago , 2.Risaralda-Santa Rosa 3.Quindío-La Tebaida, 4. Caldas-Manizales**
Meta 4: Dinamizar 4 conversatorios a manera de Foro, una después de cada presentación.
Meta 5: Proyectar 2 conversatorios en facebook live: Uno para socializar y promocionar la programación de la gira y otra al culminar la gira como cierre y difusión de los logros del proceso.
Meta 6: Entrega informe final

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES											
Fecha de inicio del proyecto (únicamente año 2022)						Fecha de finalización del proyecto: (únicamente año 2022)					
DIA	12	MES	AGOSTO	AÑO	2022	DIA	9	MES	11	AÑO	2022

Actividades: Son el medio a través del cual se concreta el logro de los resultados. Por esto, deben registrarse actividades **para cada una de las metas formuladas.** Se requiere incluir actividades de seguimiento y evaluación del proyecto (tiempos, instrumentos, formas en que se consolidarán los resultados, entre otros)	Fechas de realización (únicamente año 2022)					
Recomendación: No transcribir las metas, se deben formular las actividades	FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
META 1: Trabajo de mesa - Investigación enriquecimiento	13	8	2022	14	8	2022
Ensayo Cualificación caracterización personajes	13	8	2022	13	8	2022
Ensayo relación de personajes	13	8	2022	13	8	2022
Ensayos Puesta en Escena	14	8	2022	14	8	2022
META 2: Taller Manipulación Objetos y títeres	14	8	2022	14	8	2022
Taller Cuerpo y creación Coreofrafia cancion Pájaro V.	15	8	2022	15	8	2022
META 3: Presentación en La Gira PACHIN Y SUS CANCIONES:						
VII Festival Nacional de Teatro Cartago en Escena.	15	8	2022	15	8	2022
Primera Semana Interinstitucional C Cultura Santa Rosa	9	10	2022	9	10	2022
XXI Festival Internacional La Tebaida-Quindio	16	10	2022	16	10	2022
XIV Festival Iberoamericano titeres Manizales	30	10	2022	30	10	2022
Levantamiento programación fechas especificas en los eventos(13 Agosto ,3 Octubre,11 Oct,25 Oct	13	8	2022	25	10	2022
META 4: 4 Conversatorios (Uno despues de cada función)	15	8	2022	30	10	2022
META 5: Socialización Facebok Live Ruta de Circulación en la Gira	24	9	2022	24	9	2022

Conversatorio Facebook Live Concluciones resultado de la Gira. Difundir sistematización de la experiencia	4	11	2022	5	11	2022
META 6: Evaluaciones periodicas y revición planeación	13	8	2022	5	11	2022
Sistematización de la experiencia	13	8	2022	30	10	2022
Entrega de Informe	9	11	2022	10	11	2022

3.9 PRESUPUESTO GENERAL					
PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)		INGRESOS (Fuentes de Financiación)			
Rubro	Vr. Total ($)	Recursos del municipio ($)	Recursos solicitados al departamento de Risaralda ($)	Ingresos Propios ($)	(5) Recursos otras organizaciones o entidades diferentes a las señaladas ($)
Gastos Artísticos, técnicos y logísticos:					
Honorarios Artistas Nacionales	6.730.300		6.730.300		
Honorarios Artistas Internacionales					
Honorarios talleristas o docentes	1.403.818		403.818		1000000
Honorarios equipo de dirección y realización: Director General, Productor, Coordinadores, Presentadores, Diseñadores u otros	7.500.000		2.692.120	1.000.000	2.500.000
Honorarios Personal Técnico	1.000.000				1.000.000
Honorario Personal Logístico					
Otros **Especificar**					
SUB TOTAL	**16.634.118**		9.826.238		4.500.000
Alquileres:					
Sonido					
Iluminación					
Tarimas y Sillas					
Escenarios					
Vallas y Cerramientos					
Baños Públicos					
Plantas Eléctricas					
Pisos					
Carpas					
Otros **Especificar**					
SUB TOTAL					
Adecuaciones y Producción:					
Acometidas, conexiones eléctricas					
Pisos					
Montajes de exposiciones u otros					
Diseño y realización de escenografía					
Diseño y realización de utilería					
Diseño y realización de maquillaje, pelucas y peinados					

Diseño y realización de vestuario, calzado, y tocados					
Otros **Especificar**					
SUB TOTAL					
Transportes:					
Tiquetes aéreos					
Transporte terrestre					
Transporte local (carros, taxis, buses, camiones)					
Carga y Escenografía					
Otros **especificar**					
SUB TOTAL					
Alojamiento y Alimentación y Gastos de Viaje:					
Hoteles y Alojamientos					
Alimentación					
Viáticos					
Hidratación					
Refrigerios					
SUB TOTAL					
Difusión y Publicidad:					
Diseño, Impresión y Producción de Piezas	269.350		269.350		
Pauta en medios					
Producción y transmisión por radio o televisión en directo o en diferido					
Otros **especificar**					
Sub Total					
Permisos – Derechos de autor					
Sub Total	**269.350**		269.350		
TOTAL EGRESOS (Columna (1)	**15.595.588**		10.095.588	1.000.000	4.500.000
SUBTOTAL INGRESOS					
TOTAL INGRESOS - Sumatoria columnas (2), (3), (4), y (5)		15.595.588			
TOTAL SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, SECRETARIA DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA (Sumatoria de la columna 3)		10.095.588			

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA: PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES - SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA - GOBERNACIÓN DE RISAR

1. OBJETO Y NÚMERO DEL CONTRATO:	Contrato Interno N. 16-76 C01.PCCNTR.3862901 Promover el desarrollo cultural y artístico mediante el programa de concertacion de proytectos artisticos y culturales del departamento de Risaralda para el año 2022 – primera gira nacional de la obra Pachin y sus Canciones	4. VALOR CONVENIO:	$ 10
2. NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE	Ingresos propios	
		Ingresos de otras fuentes	
3. RESPONSABLE DE LA ENTIDAD	JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ	TOTAL INGRESOS	

DATOS DEL GASTO O PAGO				FUENTE DE FINANCIACIÓN			
5. No. COMPROBANTE DE EGRESO	6. FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	7. BENEFICIARIO	8. CONCEPTO	SECRETARÍA DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA	10. RECURSOS PROPIOS	11. APOYOS DE OTRAS ENTIDADES	12. VALOR POR
62	25/11/2022	FLOR ANGELY TORO	Actriz , en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.204.723	-	-	
63	28/11/2022	ROXANA GIRALDO	Actriz en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.204.723	-	-	
64	28/11/2022	M. CLAUDIA LOPEZ	Actriz y Directora , en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.911.405	-	-	
65	28/11/2022	DANIEL MERCADO	Actor PACHIN Y SUS CANCIONES, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.204.723	-	-	
66	28/11/2022	FRANCISCO MEJIA LEMA	Actor PACHIN Y SUS CANCIONES, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.204.723	-	-	
67	28/11/2022	JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO	Tallerista Manipulación muñecos, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	120.000	-	-	
68	28/11/2022	JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO	Venta mecanismos de movimiento muñecos, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	120.000	-	-	
74	28/11/2022	WILSON HENRRY GRANADA	Tallerista Cuerpo y Coreografia Pachin y sus canciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	163.818	-	-	
69	28/11/2022	M. CLAUDIA LÓPEZ DE MEJIA	Coordinadora general, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.500.000	-	-	
70	28/11/2022	ANGIE C SALAZAR MARMOLEJO	Comunicadora Socializaciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	300.000	-	-	
71	28/11/2022	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA	Coordinador de Campo y Logística, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	672.120	-	-	
72	28/11/2022	EDIER ALEJANDRO CONTRERAS	Auxiliar Logistico en 2 funciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	220.000	-	-	
73	28/11/2022	LAURA SOFIA MEJIA LÓPEZ	Diseñadora y creadora piezas comunicativas, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	269.350,0	-	-	
75	5/12/2022	WILSON HENRRY GRANADA	Tallerista Cuerpo y Coreografia en todo el proceso de Gira Pachin y sus Canciones			800.000,00	
76	5/12/2022	LAURA SOFIA MEJIA LÓPEZ	Productora Primera Gira Nacional PACHIN Y SUS CANCIONES			2.500.000,00	
77	5/12/2022	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA	Reconocimiento como canta autor de las canciones en la obra PACHIN Y SUS CANCIONES, como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676		1.000.003,16		
78	5/12/2022	GERMAN AURELIO ARIAS ALZATE	Honorarios Personal Técnico en la Gira Nacional PACHIN Y SUS CANCIONES			1.200.000,00	
					1.000.003,16	4.500.000,00	

Fundación Cultural
CREARTE
32 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 10/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Francisco Eduardo Mejia Lema
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.000.003,16
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**,y por otra parte **FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **10089129** , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a REALIZAR un RECONOCIMIENTO como Canta Autor de las canciones en La **PRIMERA GIRA NACIONAL "PACHIN Y SUS CANCIONES" del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como Canta Autor, segun el reparto de la obra. c) Asistir a los ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de(Un millon tres pesos con 16 centavos). **$1.00.003,16 CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses
de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA.
CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón
o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Francisco Eduardo Mejia Lema
C.C. **10089129**
Canta Autor PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 71

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA				
Nit	10.089.129-0	**Teléfono**	(606) 3116356609	2022-11-28	--
Dirección	CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Coordinador de Campo y Logística, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	672,120.00	631,792.80

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y un mil setecientos noventa y dos pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 631,792.80

Observaciones:

Total Bruto	672,120.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	40,327.20
Total a Pagar	631,792.80

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3b61d1abfcc05fbc61fe0620c41c898246a56afe1472dcb325d6dff237515c80bb8457279583df32655500023a7ffb3d

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14799933455

(415)7707212489984(8020) 000001479993345 5

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12 Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 8 9 1 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 8 9 1 2 9	1 9 7 6 1 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31 Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34 Otros nombres
MEJIA	LEMA	FRANCISCO	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE

42. Correo electrónico francisco.mejialema@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 5 6 6 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	4 9 2 2	2 0 2 1 1 1 0 3		9 0 0 2	7 0 2 0	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 02 / 14 : 44: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA LEMA FRANCISCO EDUARDO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

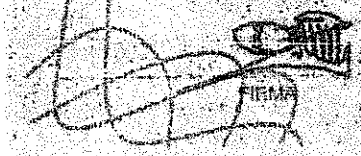
NUMERO **10.089.129**

MEJIA LEMA

APELLIDOS

FRANCISCO EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1956**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

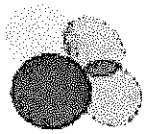
1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1976 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00150146-M-0010089129-20090210 0009948195A 1 4570016115



Certificado de Aportes

aportes en línea

Se certifica que SEGUROS DE VIDA ALFA S A identificado(a) con NI 860503617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA identificado(a) con CC 10089129

Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades								Mesada Pensional	Tarifa	Cotización
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus			
9441123266	1692701711	2022-10-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									$1,529,486	10%	$153,000
9439691131	1638597132	2022-09-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									$1,529,486	10%	$153,000
9438450529	1588079257	2022-08-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									$1,529,486	10%	$153,000
9437078968	1539827013	2022-07-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									$1,529,486	10%	$153,000
9435821219	1487876273	2022-06-03	EPS	EPS037	NUEVA E P S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30									$1,529,486	10%	$153,000
9434518510	1442419351	2022-05-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									$1,529,486	10%	$153,000
9433318955	1400243046	2022-04-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									$1,529,486	10%	$153,000
9431827319	1352196604	2022-03-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									$1,529,486	10%	$153,000
9430583278	27148549	2022-02-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30							X		$1,529,486	10%	$153,000
9429304875	1275137227	2022-01-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									$1,448,103	10%	$144,900

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 14:10.

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 77

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA				
Nit	10.089.129-0	**Teléfono**	(606) 3116356609	2022-12-05	–
Dirección	CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Reconocimiento como canta autor de las canciones, PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,000,003.16	960,003.03

Valor en Letras:
Novecientos sesenta mil tres pesos m/cte con tres cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 960,003.03

Total Bruto	1,000,003.16
Retefuente 4%	40,000.13
Total a Pagar	960,003.03

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14799933455

(415)7707212489984(8020) 000001479993345 5

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 8 9 1 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26. Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 8 9 1 2 9	1 9 7 6 1 1 2 2

Lugar de expedición / 28 País	29 Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33. Primer nombre	34 Otros nombres
MEJIA	LEMA	FRANCISCO	EDUARDO

35 Razón social

36. Nombre comercial	37 Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE

42 Correo electrónico francisco.mejialema@hotmail.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3 1 1 6 3 5 6 6 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	4 9 2 2	2 0 2 1 1 1 0 3	9 0 0 2	7 0 2 0	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 02 / 14 : 44: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre MEJIA LEMA FRANCISCO EDUARDO
985 Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO ELECTRONICAMENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

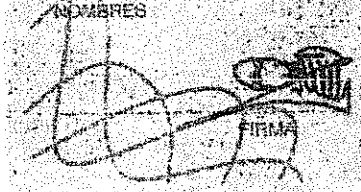
NUMERO **10.089.129**

MEJIA LEMA

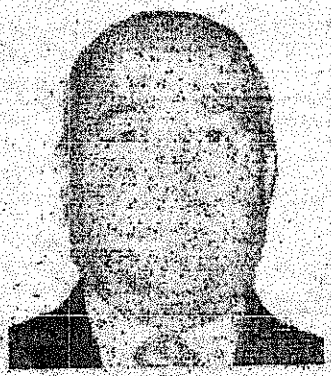
APELLIDOS

FRANCISCO EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

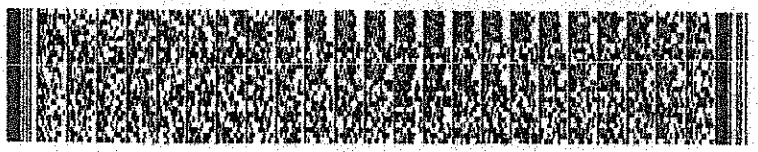
FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1956**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

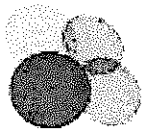
1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1976 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00150146-M-0010089129-20090210 0009948195A 1 4570016115



Certificado de Aportes

aportes en línea

Se certifica que SEGUROS DE VIDA ALFA S A identificado(a) con NI 860503617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA identificado(a) con CC 10089129

Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades								Mesada Pensional	Tarifa	Cotización
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus			
9441123266	1692701711	2022-10-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									$1,529,486	10%	$153,000
9439691131	1638597132	2022-09-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									$1,529,486	10%	$153,000
9438450529	1588079257	2022-08-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									$1,529,486	10%	$153,000
9437078968	1539827013	2022-07-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									$1,529,486	10%	$153,000
9435821219	1487876273	2022-06-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30									$1,529,486	10%	$153,000
9434518510	1442419351	2022-05-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									$1,529,486	10%	$153,000
9433318955	1400243046	2022-04-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									$1,529,486	10%	$153,000
9431827319	1352196604	2022-03-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									$1,529,486	10%	$153,000
9430583278	27148549	2022-02-04	EPS	EPS037	NUEVA E P S	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30							X		$1,529,486	10%	$153,000
9429304875	1275137227	2022-01-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									$1,448,103	10%	$144,900

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 14:10.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 09/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	$2.500.000
DURACIÓN	3 Meses
FECHA INICIACIÓN	13/08/2022
FECHA TERMINACIÓN	12/ 11/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1032412262**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **PRODUCTORA** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte,** según Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como **PRODUCTORA** según **ROLLES EQUIPO DIRECCIÓN Y PRODUCCION** de la obra. c) Asistir a las reuniones y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Ministerio de Cultura. **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). b) Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por el

MINISTERIO DE CULTURA para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor de **$2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos)**. **CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del presente contrato es de tres (3) meses. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, ni con ninguna de las personas que LA CONTRATISTA consiga para la ejecución de su labor. **CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

Laura Sofía Mejía López
C.C. 1032412262
Contratista
PRODUCTORA PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 76

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ				
Nit	1.032.412.262-9	**Teléfono**	(606) 3136676567	2022-12-05	–
Dirección	CR 37 30 51 BL 2 AP 602 UR VILLA VERDE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	PRODUCTORA, PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	2,500,000.00	2,400,000.00

Valor en Letras:
Dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros

$ 2,400,000.00

Total Bruto	2,500,000.00
Retefuente 4%	100,000.00
Total a Pagar	2,400,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14531032147

(415)7707212489984(8020) 000001453103214 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 2 2 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 3 2 4 1 2 2 6 2	2 0 0 8 0 2 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LOPEZ	LAURA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 30 51 BL 2 AP 602 UR VILLA VERDE

42. Correo electrónico laurasofiamejialopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 6 7 6 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 1 3 0 3 0 1	9 0 0 4	2 0 1 3 0 3 0 1		8 2 9 9		1 2 2 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

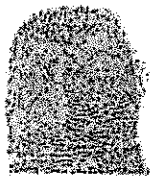
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO EN ACTUACIÓN DE OFICIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.412.262
MEJIA LOPEZ
APELLIDOS
LAURA SOFIA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
05-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

INDICE DERECHO

A-1500150-00154686-F-1032412262-20060517 0510744269A 1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032412262
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 16 #27 - 56 APTO 201	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7858824038**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN		1746256112

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000
SUBTOTAL:			1	**$ 384.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 300.000
SUBTOTAL:			1	**$ 300.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	$ 12.600
SUBTOTAL:			1	**$ 12.600**

TOTAL PAGADO:	$ 696.600

Fundación Cultural
CREARTE
51 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 08/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	WILSON HENRRY GRANADA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	$800.000
DURACIÓN	2 Meses
FECHA INICIACIÓN	12/09/2022
FECHA TERMINACIÓN	12/ 11/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **WILSON HENRRY GRANADA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 10.003.368, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **TALLERISTA DE CUERPO** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte,** según Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como **TALLERISTA** según **ROLLES Coordinados por el EQUIPO de DIRECCIÓN Y PRODUCCION** de la obra. c) Asistir a las reuniones y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Ministerio de Cultura. **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). b) Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por el MINISTERIO DE CULTURA para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA CUARTA– VALOR: El presente contrato tiene un valor de **$800.000 (Ochoscientos mil pesos). CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del presente contrato es de cuatro (2) meses. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, ni con ninguna de las personas que LA CONTRATISTA consiga para la ejecución de su labor. **CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Wilson Henrry Granada
C.C.
Contratista
TALLERISTA PACHIN Y SUS CANCIONES

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 75

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILSON HENRY GRANADA ACEVEDO				
Nit	10.003.368-5	**Teléfono**	(606) 3122105819	2022-12-05	--
Dirección	MZ 18 CA 5 BRR LAS BRISAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Tallerista cuerpo y coreografía, PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	800,000.00	800,000.00

Valor en Letras:
Ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 800,000.00

Total Bruto	800,000.00
Total a Pagar	800,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14681706544

(415)7707212489984(8020) 000001468170654 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 3 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 3 3 6 8	1 9 9 5 0 9 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRANADA	ACEVEDO	WILSON	HENRY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 18 CA 5 BRR LAS BRISAS

42. Correo electrónico: wilgra1208@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 1 0 5 8 1 9	3 3 1 9 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 4 0 8 2 7	9 0 0 6	2 0 0 4 0 8 2 7	8 5 5 3			2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre GRANADA ACEVEDO WILSON HENRY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA NO CONTROLADA
DOCUMENTO INFORMATIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

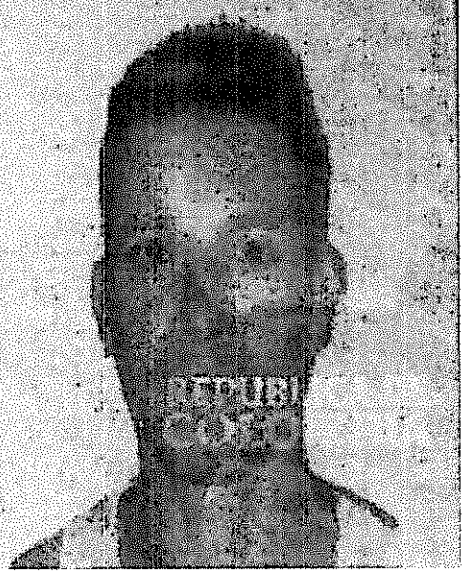
NUMERO 10.003.368
GRANADA ACEVEDO

APELLIDOS

WILSON HENRY

NOMBRES

WILSON HENRY GRANADA





FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1977
BELALCAZAR
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S.R.H. SEXO
14-SEP-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-2400130 0010003368-20151133 0047570434A 1

Pereira, 2 de Diciembre de 2022

Señores

Fundación Cultural Crearte con

Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016- RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Wilson Henrry Granada, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 10.003.368 expedida en Pereria con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por conceptos de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, "Durante los años 2021-2022 he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos 90 días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ( ) NO (X)

De la misma manera en el momento que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,

Firma. 2 de diciembre 2022

Nombre.

Wilson Henrry Granada

C.C. No. 10.003.368

Fundación Cultural
CREARTE
53 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 11/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	GERMAN AURELIO ARIAS ALZATE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	$1.200.000
DURACIÓN	2 Meses Y 17 dias
FECHA INICIACIÓN	13/08/2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **GERMAN AURELIO ARIAS**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.213.536, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **AUXILIAR TÉCNICO para** La **PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte,** según Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como **Auxiliar Técnico** según **ROLLES Coordinados por el EQUIPO de DIRECCIÓN Y PRODUCCION** de la obra. c) Asistir a las reuniones y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Ministerio de Cultura. **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). b) Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por el MINISTERIO DE CULTURA para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA CUARTA– VALOR: El presente contrato tiene un valor de **$1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos). CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del presente contrato es de cuatro (2) meses y dieciiete diaz. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA, ni con ninguna de las personas que LA CONTRATISTA consiga para la ejecución de su labor. **CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

German Aurelio Arias
C.C. 16.213.536
Contratista
Auxiliar Técnico PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 78

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	GERMAN AURELIO ARIAS ALZATE				
Nit	16.213.536-9	**Teléfono**	(606) 3218039536	2022-12-05	--
Dirección		**Ciudad**	Cartago - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Prestación de servicio técnico PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,200,000.00	1,128,000.00

Valor en Letras:
Un millón ciento veintiocho mil pesos m/cte

Total Bruto	1,200,000.00
Retefuente 6%	72,000.00
Total a Pagar	1,128,000.00

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,128,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14782510113

(415)7707212489984(8020) 000001478251011 3

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 6 2 1 3 5 3 6	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 2 1 3 5 3 6	1 9 7 9 0 8 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	ALZATE	GERMAN	AURELIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal: CR 4 NORTE 16 15

42. Correo electrónico: cartagines61@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 0 3 9 5 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 0 0 8 0 9					3 3 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código: 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 08 - 27 / 20 : 11: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ARIAS ALZATE GERMAN AURELIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO ELECTRONICAMENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

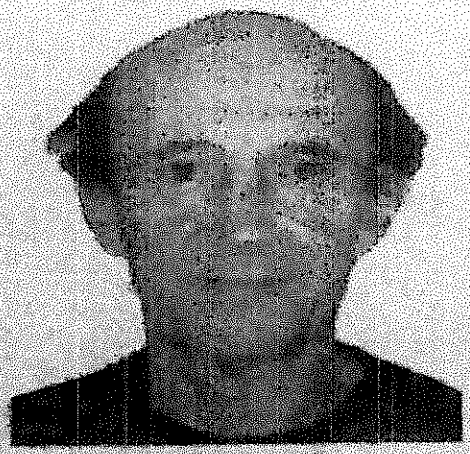
NUMERO 16.213.536

ARIAS ALZATE

APELLIDOS

GERMAN AURELIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1961

CARTAGO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-AGO-1979 CARTAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-3103400-01075377-M-0016213536-20190515 0055375021A 1 3045547892

SaludTotal EPS

Bogotá, Octubre 27 de 2022

Señor:
ARIAS ALZATE GERMAN AURELIO
CC. 16213536
CL 13 4 66 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 9 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
ARIAS ALZATE GERMAN AURELIO	16213536	C	Feb-9-2017	62	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COMERCIALIZADORA ELITE COLOMBIA J R SAS	16213536	Dependiente	CERRADO
COMERCIALIZADORA IRAZU SAS	16213536	Dependiente	CERRADO
ELITE VALLE EU	16213536	Dependiente	CERRADO
INADMON JM S A S	16213536	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Pereira , 11 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:

EDIER ALEJANDRO CONTRERAS

Identificado(a) con cédula de ciudadanía
No 94.329.004

La suma de
(Doscientos veinte mil pesos)
$ 220.000

Honorarios como auxiliar logístico del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialamente,

Edier A Contreras

EDIER ALEJANDRO CONTRERAS
c.c. No 94.329.004
Celular: 3206410676

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 72

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	EDIER ALEJANDRO CONTRERAS				
Nit	94.329.004-5	**Teléfono**	(606) 3206410676	2022-11-28	–
Dirección		**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Auxiliar Logístico en 2 funciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	220,000.00	206,800.00

Valor en Letras:
Doscientos seis mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 206,800.00

Observaciones:

Total Bruto	220,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	13,200.00
Total a Pagar	206,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14694195376

(415)7707212489984(8020) 000001469419537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 4 3 2 9 0 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 2 9 0 0 4	1 9 9 5 0 9 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CONTRERAS		EDIER	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: BRR LOS NARANJOS CL 51 14 A 37

42. Correo electrónico: intimarka@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 4 1 0 6 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 8 0 4 0 4	9 0 0 6	2 0 1 8 0 4 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 27 / 13 : 16: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CONTRERAS EDIER ALEJANDRO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-04-2022 01:19:49PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14694195376

(415)7707212489984(8020) 000001469419537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 2 9 0 0 4	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades teatrales 9 0 0 6	

162. Nombre del establecimiento: GRUPO DE MUSICA ANDINA INTIMARKA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7	

165. Dirección: CL 10 # 8-35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 5 4 2 9 6	2 0 0 6 1 1 0 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
2 1 3 7 8 1 0	2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO ELECTRÓNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.329.004**

CONTRERAS

APELLIDOS

EDIER ALEJANDRO

NOMBRES



Edier A. Contreras

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1977**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

14-SEP-1995 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3104600-00173623-M-0094329004-20090827 **0015**492815A 1 19983542

Pereira , 11 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:

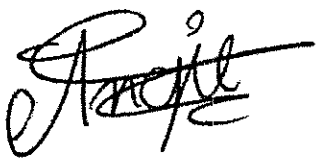
ANGIE C SALAZAR MARMOLEJO

Identificado(a) con cédula de ciudadanía
No 1.088.332.019

La suma de
(Trescientos mil pesos)
$ 300.000

Honorarios como comunicadora del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialamente,



ANGIE C SALAZAR MARMOLEJO
c.c. No 1.088.332.019

Celular: 3173774009

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 70

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	ANGIE CAROLINA SALAZAR MARMOLEJO				
Nit	1.088.332.019-5	Teléfono	(606) 3173774009	2022-11-28	--
Dirección	CL 50 13 15	Ciudad	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Comunicadora Socializaciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	300,000.00	282,000.00

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y dos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 282,000.00

Observaciones:

Total Bruto	300,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	18,000.00
Total a Pagar	282,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 8538c845b0ffe1062475a3a9417a165fc529fc48f91386647a8b188a5f9b90a644011206e83c8ce31f9aefe376502b66

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14631340551

(415)7707212489984(8020) 000001463134055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1088332019	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1088332019	2013/12/23

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAZAR	MARMOLEJO	ANGIE	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: CL 50 13 15

42. Correo electrónico: angiesalazarm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3130315	3173774009

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9001	2019/06/20					2451	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. No. de Folios: 1 — 61. Fecha: 2019 - 06 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GONZALEZ TRUJILLO EDNA LILIANA
985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 29-03-2022 03:52:34PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.332.019**

SALAZAR MARMOLEJO

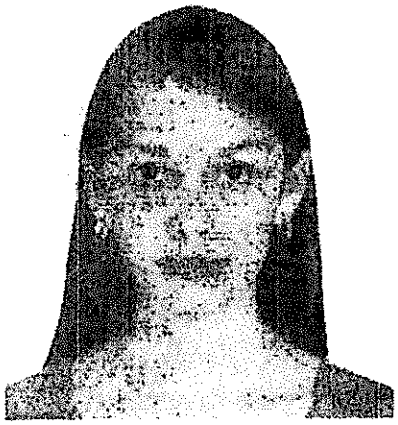
APELLIDOS

ANGIE CAROLINA

NOMBRES

Angie Salazar.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1995**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-2013 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00544018-F-1088332019-20140203 **0037**018871A 2 41091187

Fundación Cultural
CREARTE
33 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 07/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Francisco Eduardo Mejia Lema
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	672.120
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**,y por otra parte **FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **10089129** , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como Coordinador de Campo y Logística de La **PRIMERA GIRA NACIONAL "PACHIN Y SUS CANCIONES" del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actor, segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de(Seiscientos setenta y dos mil ciento veinte pesos). **$672120** **CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón
o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

Francisco Eduardo Mejia Lema
C.C. **contratista**
Actor PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 71

Proveedor	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	10.089.129-0	**Teléfono**	(606) 3116356609	2022-11-28	–
Dirección	CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Coordinador de Campo y Logistica, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	672,120.00	631,792.80

Valor en Letras:
Seiscientos treinta y un mil setecientos noventa y dos pesos m/cte con ochenta cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 631,792.80

Observaciones:

Total Bruto	672,120.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	40,327.20
Total a Pagar	631,792.80

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 3b61d1abfcc03fbc61fe0620c41c898246a56afe1472dcb325d6dff237515c80bb8457279583df32655500023a7ffb3d

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14799933455

(415)7707212489984(8020) 000001479993345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 8 9 1 2 9	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 8 9 1 2 9	1 9 7 6 1 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LEMA	FRANCISCO	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE

42. Correo electrónico: francisco.mejialema@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 3 5 6 6 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1	4 9 2 2	2 0 2 1 1 1 0 3		9 0 0 2	7 0 2 0	2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 02 / 14 : 44: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre MEJIA LEMA FRANCISCO EDUARDO
985 Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.089.129**

MEJIA LEMA

APELLIDOS

FRANCISCO EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1956**

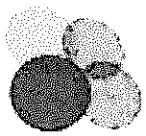
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1976 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00150146-M-0010089129-20090210 0009948195A 1 4570016115



Certificado de Aportes

aportes en línea

Se certifica que SEGUROS DE VIDA ALFA S A identificado(a) con NI 860503617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA identificado(a) con CC 10089129

Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades								Mesada Pensional	Tarifa	Cotización
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus			
9441123266	1692701711	2022-10-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									$1,529,486	10%	$153,000
9439691131	1638597132	2022-09-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									$1,529,486	10%	$153,000
9438450529	1588079257	2022-08-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									$1,529,486	10%	$153,000
9437078968	1539827013	2022-07-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									$1,529,486	10%	$153,000
9435821219	1487876273	2022-06-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30									$1,529,486	10%	$153,000
9434518510	1442419351	2022-05-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									$1,529,486	10%	$153,000
9433318955	1400243046	2022-04-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									$1,529,486	10%	$153,000
9431827319	1352196604	2022-03-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									$1,529,486	10%	$153,000
9430583278	27148549	2022-02-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30							X		$1,529,486	10%	$153,000
9429304875	1275137227	2022-01-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									$1,446,103	10%	$144,900

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 14:10.

Pereira , 11 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:

LAURA SOFIA MEJIA LÓPEZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía

No 1032412262

La suma de

$269.350

(Doscientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta pesos)

Honorarios como diseñadora de piezas comunicativas PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialmente,

LAURA SOFIA MEJÍA LÓPEZ

c.c. No **1032412262**

Celular: 3136676567

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 73

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	LAURA SOFIA MEJIA LOPEZ				
Nit	1.032.412.262-9	**Teléfono**	(606) 3136676567	2022-11-28	–
Dirección	CR 37 30 51 BL 2 AP 602 UR VILLA VERDE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Diseñadora y creadora piezas comunicativas, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	269,350.00	253,189.00

Valor en Letras:
Doscientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 253,189.00

Observaciones:

Total Bruto	269,350.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	16,161.00
Total a Pagar	253,189.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830 048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14531032147

(415)7707212489984(8020) 000001453103214 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 2 4 1 2 2 6 2	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 1 2 2 6 2	2 0 0 8 0 2 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LOPEZ	LAURA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 30 51 BL 2 AP 602 UR VILLA VERDE

42. Correo electrónico laurasofiamejialopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 6 7 6 5 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Cócigo	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	2 0 1 3 0 3 0 1	9 0 0 4	2 0 1 3 0 3 0 1		8 2 9 9		1 2 2 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO EN FORMA AUTOMÁTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.412.262
MEJIA LOPEZ

APELLIDOS

LAURA SOFIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 19-MAY-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

05-JUN-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1700150-00154885-F-1032412262-20060117 0010744268A 1

Fundación Cultural
CREARTE
37 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 06/22

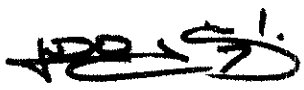
CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	M. Claudia López de Mejía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.500.000
DURACIÓN	3 MESES
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	12/ 11/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **Maria CLAUDIA LÓPEZ DE MEJIA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **51679773**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como COORDINADORA GENERAL de La **PRIMERA GIRA NACIONAL de PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como COORDINADORA GENERAL de La Gira PACHIN Y SUS CANCIONES . c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

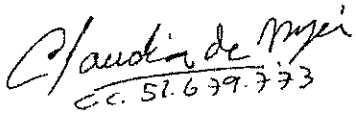
de **$1.500.000,00 (Un millón Quinientos mil pesos). CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (3) meses . **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:**
El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.
CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón
o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Maria Claudia López de Mejía
C.C. **contratista**
Coordinadora General GIRA
PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 69

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	MARIA CLAUDIA LOPEZ DE MEJIA				
Nit	51.679.773-5	**Teléfono**	(606) 3017760111	2022-11-28	--
Dirección	CR 22 15 11 17 MZ 14 CA 15	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Coordinadora general, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,500,000.00	1,410,000.00

Valor en Letras:
Un millón cuatrocientos diez mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,410,000.00

Total Bruto	1,500,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	90,000.00
Total a Pagar	1,410,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: b710cb943d3c183b12edc1e4b87154914cf12a62ef037dfcaf5853e72af908e8aade37343557b3cdb22fec433722239f

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14799886641

(415)7707212489984(8020) 000001479988664 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 1 6 7 9 7 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 7 9 7 7 3	1 9 8 1 0 6 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	DE MEJIA	MARIA	CLAUDIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 1511 17 MZ 14 CA 15

42. Correo electrónico: creartepereira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 6 0 1 1 7	3 1 1 6 3 5 6 6 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	1 9 7 8 0 2 2 0	0 0 2 0	2 0 2 1 0 6 2 8	5 9 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 02 / 10 : 52. 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre LOPEZ DE MEJIA MARIA CLAUDIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN



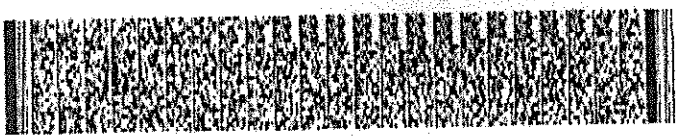
FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 3400130 00152366 F 0051679773 20000310 0010303770A 1 6450002306

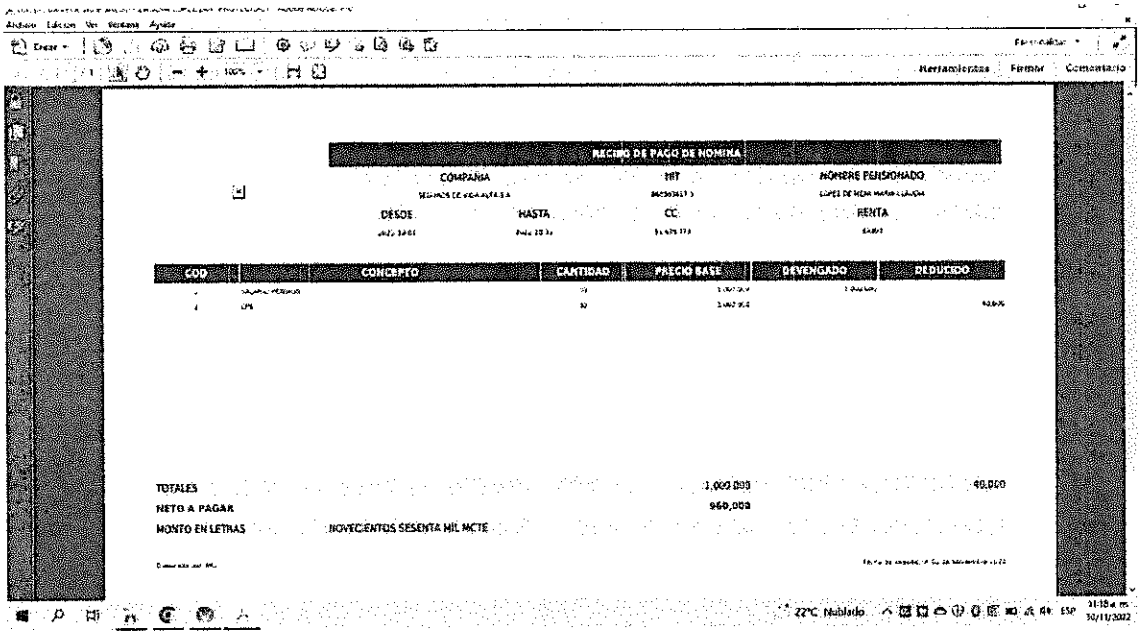
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.679.773
LOPEZ De MEJIA
APELLIDOS
MARIA CLAUDIA
NOMBRES



FIRMA

PLANILLA CLAUDIA LOPEZ OCT 22



RECIBO DE PAGO DE NOMINA

COMPAÑIA	NIT	NOMBRE PENSIONADO
[redacted]	[redacted]	[redacted]
DESDE	HASTA	CC	RENTA
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

COD	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO BASE	DEVENGADO	DEDUCIDO
[redacted]					
[redacted]					

TOTALES		1,000,000	40,000
NETO A PAGAR		960,000	
MONTO EN LETRAS	NOVECIENTOS SESENTA MIL MCTE		

Pereira , 8 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:
Wilson Henrry Granada

Identificado(a) con cédula de ciudadanía

No 10.003.368

La suma de
(Ciento sesenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos)

$ 163.818

Prestación de servicio Taller cuerpo para el elenco de "Pachin y sus canciones" para creación Coreografía canción El Pájaro Verde, realizado el día 15 de Agosto, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialamente,

Wilson Granada.

Wilson Henrry Granada
C.C. 10.003.368

Celular: 3122105819

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 74

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILSON HENRY GRANADA ACEVEDO				
Nit	10.003.368-5	**Teléfono**	(606) 3122105819	2022-11-28	–
Dirección	MZ 18 CA 5 BRR LAS BRISAS	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Tallerista Cuerpo y Coreografía Pachin y sus canciones, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	163,818.00	153,988.92

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos m/cte con noventa y dos cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 153,988.92

Total Bruto	163,818.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	9,829.08
Total a Pagar	153,988.92

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 745e40a88b02bc8f263fa150417583e8647c32d8c1dd47aa8334a09a4da70e7a76b840fb7aae9318f64534d595b50d20

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14681706544

(415)7707212489984(8020) 000001468170654 4

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 3 3 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 3 3 6 8	1 9 9 5 0 9 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GRANADA	ACEVEDO	WILSON	HENRY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 18 CA 5 BRR LAS BRISAS

42. Correo electrónico: wilgra1208@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 1 0 5 8 1 9	3 3 1 9 6 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50 Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 4 0 8 2 7	9 0 0 6	2 0 0 4 0 8 2 7	8 5 5 3			2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54 Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55 Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

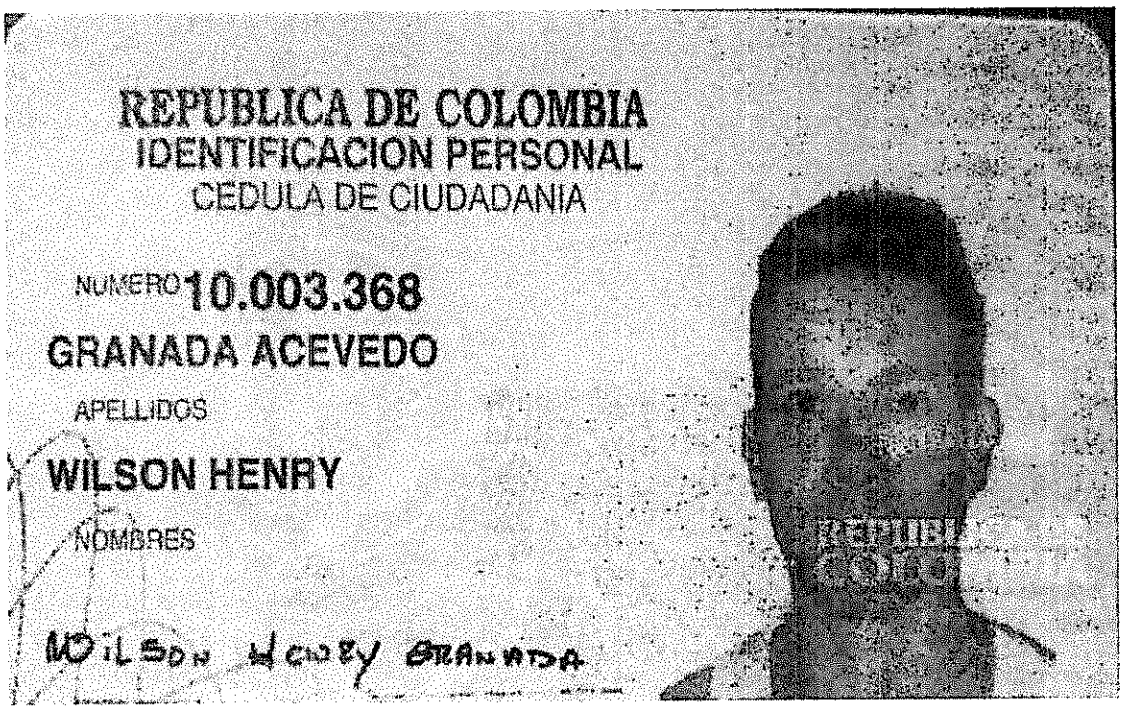
59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 02 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre: GRANADA ACEVEDO WILSON HENRY
985 Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN

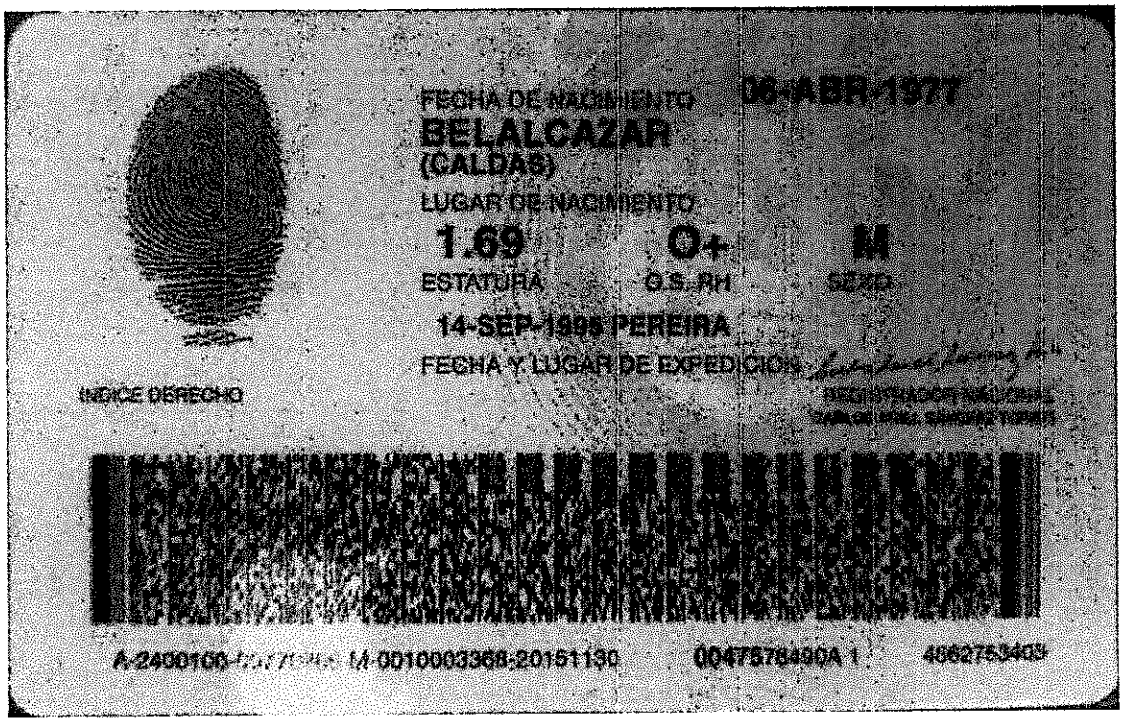


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.003.368
GRANADA ACEVEDO
APELLIDOS
WILSON HENRY
NOMBRES

WILSON HENRY GRANADA

VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA REGISTRO EN EL SECOP II



FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1977
BELALCAZAR
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-SEP-1995 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-2400100-10003368-M-0010003368-20151130 0047578400A 1 4062753403

Pereira , 8 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:

JOHNATHAN RODRIGUEZ JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO

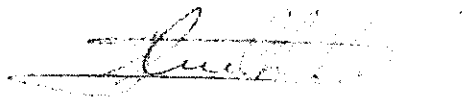
Identificado(a) con cédula de ciudadanía

No 18.523.599

La suma de
(Ciento veintemil pesos)
$120.000

Prestación de servicio Reparación de dos de los Muñecos de la obra "Pachin y sus canciones" (venta de mecanismos de manipulación) realizado el 23 de Agosto del año 2022 , en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialmente,



JOHNATHAN RODRIGUEZ JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO

C.C. 18.523.599

Celular: 3046584072

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 68

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JOHNANTHAN RODRIGUEZ OBANDO				
Nit	18.523.599-1	**Teléfono**	(606) 3046584072	2022-11-28	–
Dirección	CL 84 B 32 08 BRR BELLO HORIZONTE - CUBA	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Venta mecanismos de movimiento muñecos, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	120,000.00	112,800.00

Valor en Letras:
Ciento doce mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 112,800.00

Observaciones:

Total Bruto	120,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	7,200.00
Total a Pagar	112,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d995fb72f8a40593d957904695d2a07ae10da4263b2ca7bdd3819ffdd0b0a46f8bf6ad73a77c15e4459ec1a58bf8523d

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14675463161

(415)7707212489984(8020) 000001467546316 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1852359	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1852359 9	2003 08 11

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	OBANDO	JOHNATHAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: CL 84 B 32 08 BRR BELLO HORINTE- CUBA

42. Correo electrónico: nano_arte7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3046584072	3203649376

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Cógigo 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9006	2004 06 02	9003	2004 04 06	8299		2455	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 04 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ OBANDO JOHNATHAN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-10-2022 12:30:58PM

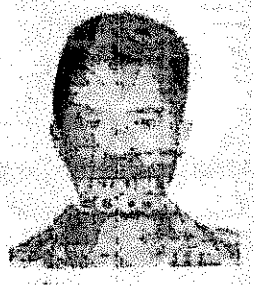
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.523.599
RODRIGUEZ OBANDO

APELLIDOS
JOHNATHAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1985
SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-2003 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2402500-00648098-M-0018523599-20160915 0051157842A 2 1254043561

Pereira , 8 de Noviembre de 2022

CUENTA DE COBRO

LA FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

IDENTIFICADA CON NIT: 800100537-4

Debe a:

JOHNATHAN RODRIGUEZ JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO

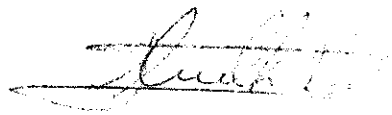
Identificado(a) con cédula de ciudadanía

No 18.523.599

La suma de
(Ciento veintemil pesos)
$120.000

Prestación de servicio por Taller de Manipulación de Muñecos para el elenco de la obra "Pachin y sus canciones" realizado el 14 de Agosto del año 2022 , en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676

Cordialmente,



JOHNATHAN RODRIGUEZ JOHNATHAN RODRIGUEZ OBANDO

C.C. 18523599

Celular: 3046584072

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 67

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JOHNANTHAN RODRIGUEZ OBANDO				
Nit	18.523.599-1	**Teléfono**	(606) 3046584072	2022-11-28	--
Dirección	CL 84 B 32 08 BRR BELLO HORIZONTE - CUBA	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	120,000.00	112,800.00

Valor en Letras:
Ciento doce mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 112,800.00

Observaciones:

Total Bruto	120,000.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	7,200.00
Total a Pagar	112,800.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14675463161

(415)7707212489984(8020) 000001467546316 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 8 5 2 3 5 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 2 3 5 9 9	2 0 0 3 0 8 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	OBANDO	JOHNATHAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 84 B 32 08 BRR BELLO HORINTE- CUBA

42. Correo electrónico: nano_arte7@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 5 8 4 0 7 2	3 2 0 3 6 4 9 3 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 0 4 0 6 0 2	9 0 0 3	2 0 0 4 0 4 0 6	8 2 9 9		2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 04 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre RODRIGUEZ OBANDO JOHNATHAN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-10-2022 12:30:58PM

Powered by CamScanner

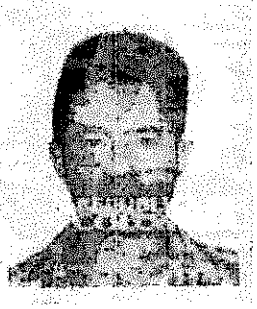
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 18.523.599
RODRIGUEZ OBANDO

APELLIDOS

JOHNATHAN

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1985
SANTUARIO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-AGO-2003 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
DIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA

A 2402500-00648989-M-0018523599-20160915 0051157842A 2 1204043581

Fundación Cultural
CREARTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 05/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Francisco Eduardo Mejia Lema
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.204.723
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

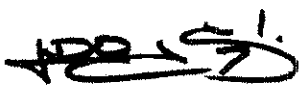
Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**,y por otra parte **FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **10089129** , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **ARTISTA ACTOR** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL "PACHIN Y SUS CANCIONES" del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE,

b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actor, segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de **$1.204.723 (Un millón Doscientos cuatromil setecientos veintitres pesos). CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA.
CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Francisco Eduardo Mejia Lema
C.C. **contratista**
Actor PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 66

Proveedor	FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA			**Fecha de compra**	**Fecha de Vencimiento**
Nit	10.089.129-0	**Teléfono**	(606) 3116356609	2022-11-28	–
Dirección	CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Actor PACHIN Y SUS CANCIONES, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,204,723.00	1,132,439.62

Valor en Letras:
Un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,132,439.62

Total Bruto	1,204,723.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	72,283.38
Total a Pagar	1,132,439.62

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: b4c642de6ceaa4750f1e1aa39262fa74795424726ed93851343af797e700305bdb42fd9469f2434d9691c8922f7905b3

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14799933455

(415)7707212489984(8020) 000001479993345 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1008912 9	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1008912 9	1976 11 22

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEJIA	LEMA	FRANCISCO	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 151 17 MZ 14 CA 15 CON GALICIA DEL PARQUE

42. Correo electrónico: francisco.mejialema@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3116356609	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0020	2020 01 01	4922	2021 11 03		9002	7020	2311	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 22 49																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021 - 12 - 02 / 14 : 44: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MEJIA LEMA FRANCISCO EDUARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO ELECTRONICAMENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

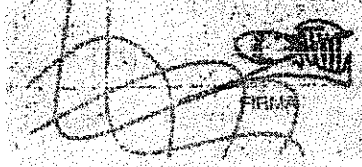
NUMERO **10.089.129**

MEJIA LEMA

APELLIDOS

FRANCISCO EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1956**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-NOV-1976 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00150146-M-0010089129-20090210 0009948195A 1 4570016115

Certificado de Aportes

aportes en línea

Se certifica que SEGUROS DE VIDA ALFA S A identificado(a) con NI 860503617 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FRANCISCO EDUARDO MEJIA LEMA identificado(a) con CC 10089129

Clave Planilla	Clave Pago	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades								Mesada Pensional	Tarifa	Cotización
									ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	sus			
9441123266	1692701711	2022-10-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	30									$1,529,486	10%	$153,000
9439691131	1638597132	2022-09-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-09	30									$1,529,486	10%	$153,000
9438450529	1588079257	2022-08-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30									$1,529,486	10%	$153,000
9437078968	1539827013	2022-07-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30									$1,529,486	10%	$153,000
9435821219	1487876273	2022-06-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30									$1,529,486	10%	$153,000
9434518510	1442419351	2022-05-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30									$1,529,486	10%	$153,000
9433318955	1400243046	2022-04-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									$1,529,486	10%	$153,000
9431827319	1352196604	2022-03-03	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									$1,529,486	10%	$153,000
9430583278	27148549	2022-02-04	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30							X		$1,529,486	10%	$153,000
9429304875	1275137227	2022-01-06	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30									$1,448,103	10%	$144,900

Este certificado se expide el día 2022-10-27 a las 14:10.

Fundación Cultural
CREARTE
32 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 04/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Daniel Ricardo Mercado Arias
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.204.723
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y por otra parte **DANIEL RICARDO MERCADO ARIAS,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **6119087,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **ARTISTA ACTOR** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL "PACHIN Y SUS CANCIONES" del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actor, segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de **$1.204.723 (Un millón Doscientos cuatro mil setecientos veintitres pesos). CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA.

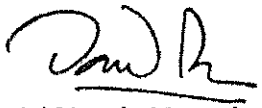
CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Daniel Ricardo Mercado Arias
C.C. **contratista**
Actor PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 65

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DANIEL RICARDO MERCADO ARIAS				
Nit	6.119.087-5	**Teléfono**	(606) 3100590854	2022-11-28	–
Dirección	3105908548	**Ciudad**	Ansermanuevo - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Actor PACHIN Y SUS CANCIONES, en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,204,723.00	1,132,439.62

Valor en Letras:
Un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,132,439.62

Total Bruto	1,204,723.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	72,283.38
Total a Pagar	1,132,439.62

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 47809263fecd5524116c69f66a723ea11a66ee158780b3a6ad2c4208085fd7b45299a083a181992a583207dd7b05d52d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14680655515

(415)7707212489984(8020) 000001468065551 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 1 1 9 0 8 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	6 1 1 9 0 8 7	2 0 0 0 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Ansermanuevo 0 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MERCADO	ARIAS	DANIEL	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LABORATORIO MUSICAL	LM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 17 24

42. Correo electrónico: labormusical@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 9 0 8 5 4 8	3 2 0 6 7 8 5 6 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 0 5 1 2 0 6	9 0 0 2	2 0 0 5 1 2 0 6	9 0 0 6		3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 - 09 - 16 / 15 : 56: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: MERCADO ARIAS DANIEL RICARDO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.119.087
MERCADO ARIAS

APELLIDOS

DANIEL RICARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1982

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-OCT-2000 ANSERMANUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2400100-00898963-M-0006119087-20170421 00560302034 2 48543745103

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DANIEL RICARDO MERCADO ARIAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **6119087** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 6119087
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL RICARDO MERCADO ARIAS
TIPO DE AFILIADO	SUBSIDIADO
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN SUBSIDIADO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	10/10/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	13
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	13

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **24/10/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Fundación Cultural
CREARTE
31 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 02/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Roxana Giraldo Vallejo
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.204.723
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **ROXANA GIRALDO VALLEJO**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.088.018373**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **ARTISTA ACTRIZ** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL de PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actriz segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda. **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de **$1.204.723** (Un millón Doscientos cuatromil setecientos veintitres . **CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses
de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.
CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón
o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

Roxana Giraldo Vallejo
C.C. 1.088.018373
Contratista
Actriz PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 63

				Fecha de compra	**Fecha de Vencimiento**
Proveedor	ROXANA GIRALDO VALLEJO				
Nit	1.088.018.373-2	**Teléfono**	(606) 3127026354	2022-11-28	–
Dirección	URB SANTA LUCIA BL 4 AP 402	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

Ítem	**Producto**	**Nombre producto**	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	14	CONTRATO No 1676	Actriz en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,204,723.00	1,132,439.62

Valor en Letras:
Un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,132,439.62

Total Bruto	1,204,723.00
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	72,283.38
Total a Pagar	1,132,439.62

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: c9e9fd2ded09850656a15b7cf6685e56c56e874ce35fcb5f5be7f1dc5aeb6fc4f3e9e575056d0b9aec02574bc2bbf645

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14776554281

(415)7707212489984(8020) 000001477655428 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 0 1 8 3 7 3	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088018373	2012,05,18

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	VALLEJO	ROXANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: URB SANTA LUCIA BL 4 AP 402

42. Correo electrónico: roxagiraldov@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 2 5 3 3 0	3 1 2 7 0 2 6 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 4 0 5 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 2

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 08 - 09 / 19 : 36: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Documento de Identificación Tributaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.088.018.373**
GIRALDO VALLEJO

APELLIDOS
ROXANA

NOMBRES



FIRMA



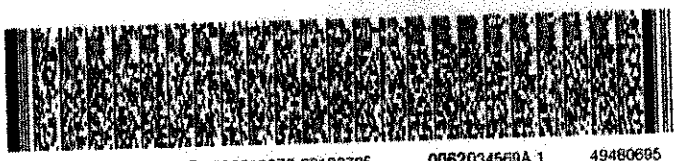
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1994**
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAY-2012 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



R-2402500-01025976-F 1088018373-20160725 0062034569A 1 49480695

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	AGT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1088018373	0	ROXANA GIRALDO VALLEJO	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	9003	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	URBANIZACION SANTA LUCIA APT 402		3127026354		ROXAGIRALDON@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-10	2433833(	I	2022-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	433.200	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	2433833(	2022-11-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS			PENSION				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTE	ERST	AFPE	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FSOL	FSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	SUB		
1	1088018373	ROXANA GIRALDO VALLEJO	1.400.000															0			30	30	0	30	1-AVIDANTI	1.400.000	224.000	0	0	2-EPS SURA	1.400.000	175.000	3-CAJA DE COMPENSACION	0	0	1.400.000	14.280	0.522436	0	0	0	0	0	0	433.200	N

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACION	AGT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1088018373	0	ROXANA GIRALDO VALLEJO	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	9003	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-170	URBANIZACION SANTA LUCIA APT 402		3127026354		ROXAGIRALDON@GMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-10	2022-10	2433833(	I	2022-10-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	433.200	0	BBVA COLOMBIA S.A.
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	2433833(		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.400.000	1.400.000	1.400.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	224.000	0	0	0	224.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	224.000	0	0	0	224.000
EPS(Administradoras: 1)				1	175.000	0	0	0	175.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	175.000	0	0	0	175.000
ARP(Administradoras: 1)				1	34.200	0	0	0	34.200
ARL SURA	14-11	860903790	5	1	34.200	0	0	0	34.200
Gran Total					433.200	0	0	0	433.200

Fundación Cultural
CREARTE
31 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 03/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	M. Claudia López de Mejía
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.911.405,2
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **Maria CLAUDIA LÓPEZ DE MEJIA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **51679773**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **ARTISTA ACTRIZ** Y DIRECTORA ESCÉNICA de La **OBRA de PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actriz y directora escénica, segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA**- EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de **$1.911.405,2 (Un millón Novecientos once mil cuatroscientos cinco pesos con veinte centavos.)**. **CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón
o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE

Maria Claudia López de Mejía
C.C. **contratista**
Actriz y Directora Escenica
PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 64

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	MARIA CLAUDIA LOPEZ DE MEJIA				
Nit	51.679.773-5	**Teléfono**	(606) 3017760111	2022-11-28	–
Dirección	CR 22 15 11 17 MZ 14 CA 15	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	Actriz y Directora , en el marco del proyecto PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,911,405.20	1,796,720.89

Valor en Letras:
Un millón setecientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos m/cte con ochenta y nueve cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,796,720.89

Total Bruto	1,911,405.20
IVA 0%	0.00
Retefuente 6%	114,684.31
Total a Pagar	1,796,720.89

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: c76227c26a1e608be9e7741ddf9b09d07ebb1461145578c636325cb0f06adaf643b64df916846999775829ac0dad9e39

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14799886641

(415)7707212489984(8020) 000001479988664 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 1 6 7 9 7 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 7 9 7 7 3	1 9 8 1 0 6 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	DE MEJIA	MARIA	CLAUDIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 22 1511 17 MZ 14 CA 15

42. Correo electrónico: creartepereira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 6 0 1 1 7	3 1 1 6 3 5 6 6 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	1 9 7 8 0 2 2 0	0 0 2 0	2 0 2 1 0 6 2 8	5 9 1 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores																									
55. Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3	57. Modo																			
						58 CPC																			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 02 / 10 : 52: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ DE MEJIA MARIA CLAUDIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO ELECTRONICO



FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1962

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

05-JUN-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

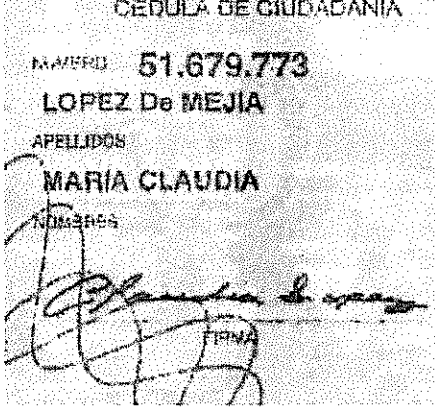
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



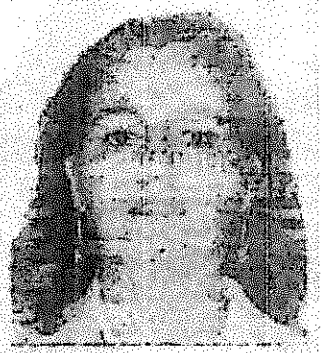
A-2400100-00152366-F-0051679773-20090310 0010303770A 1 6420002306

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

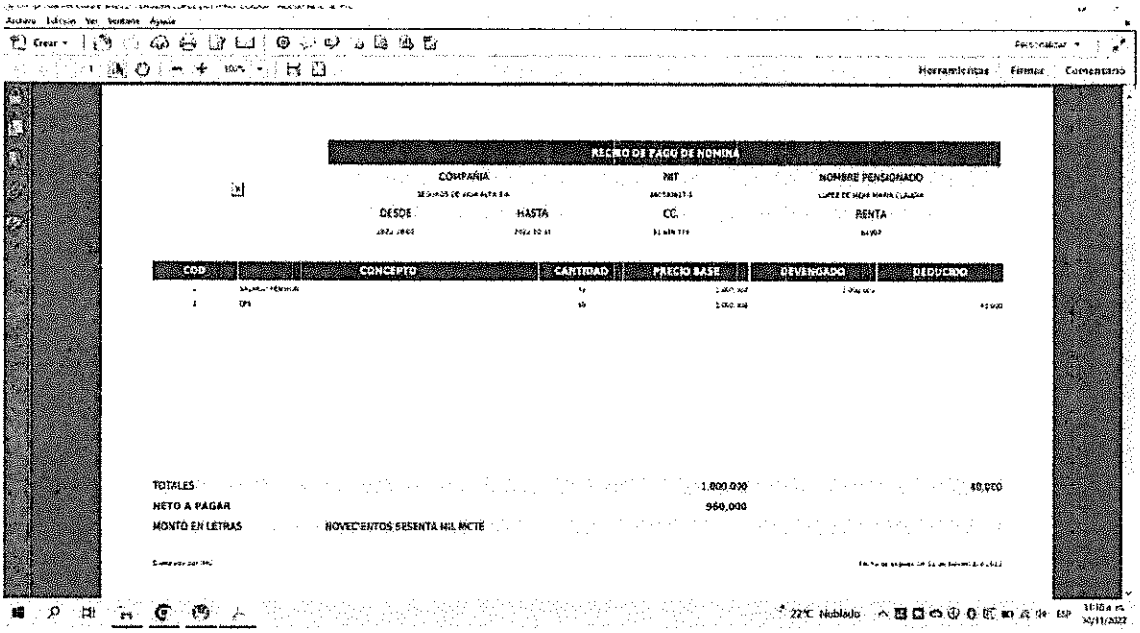
NUMERO 51.679.773
LOPEZ De MEJIA
APELLIDOS
MARIA CLAUDIA
NOMBRES



FIRMA



PLANILLA CLAUDIA LOPEZ OCT 22



RECIBO DE PAGO DE NOMINA

COMPAÑIA	NIT	NOMBRE PENSIONADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]

DESDE	HASTA	CC	RENTA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

COD		CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO BASE	DEVENGADO	DEDUCIDO
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	
1	DIAS		30	1.800.000		40.000

TOTALES	1.800.000	40.000
NETO A PAGAR	960.000	
MONTO EN LETRAS	NOVECIENTOS SESENTA MIL MCTE	

[illegible]

[illegible]

Fundación Cultural
CREARTE
32 años

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 02 01/22

CONTRATANTE	Fundación Cultural Crearte
CONTRATISTA	Flor Angely Toro Peña
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
VALOR CONTRATO	1.204.723
DURACIÓN	2 MESES y 17 días
FECHA INICIACIÓN	13/ 08/ 2022
FECHA TERMINACIÓN	30/ 10/ 2022

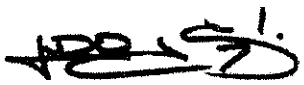
Entre los suscritos a saber: **JUAN DAVID OSPINA LÓPEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1087994618 de Dosquebradas, actuando como Representante Legal de la **FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE** con **NIT: 800100538-4** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **FLOR ANGELY TORO PEÑA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1053863580**, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE, a prestar sus servicios como **ARTISTA ACTRIZ** de La **PRIMERA GIRA NACIONAL de PACHIN Y SUS CANCIONES del Grupo de Teatro de La Fundación Cultural Crearte, segun** Contrato No interno 1676 del programa de Concertación Cultural Risaralda 2022 . **CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del presente contrato, LA CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a cumplir en la forma y tiempos establecidos con las actividades y productos que rezan las cláusulas del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga además a: a) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por EL CONTRATANTE, b) Ajustar sus actividades a las necesidades de la Gira con relación a su intervención como actriz segun el reparto de la obra. c) Asistir a las reuniones, talleres y ensayos necesarios, tanto virtuales como presenciales segun el proyecto. d) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos establecidos en los cronogramas acordados en del Proyecto acogiendo los ajustes de metas y actividades entre Crearte y Gobernación de Risaralda **CLÁUSULA TERCERA-** EL CONTRATANTE se obliga para con LA CONTRATISTA a). Suministrar oportunamente toda la información y documentación que esté a su alcance y que sea requerida por La Secretaria de Deporte Recreación y Cultura para atender asuntos relacionados con el cumplimiento de cronogramas y objeto de este contrato. Parágrafo: EL CONTRATANTE, facilitará el acceso a la información y la dotación de los materiales dentro de los tiempos establecidos conocidos en el cronograma de actividades acordado con LA CONTRATISTA. **CLÁUSULA CUARTA– VALOR:** El presente contrato tiene un valor

de **$1.204.723 (Un millón Doscientos cuatromil setecientos veintitres)**. **CLÁUSULA QUINTA– FORMA DE PAGO**: EL CONTRATANTE hará el pago luego de verificar el envío de la cuenta de cobro y estar al día con la Seguridad Social en los meses de ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA DURACIÓN DEL CONTRATO:** La duración del contrato es de (2) meses y 17 días. **CLÁUSULA SÉPTIMA– EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no contempla relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.

CLÁUSULA OCTAVA – COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento que surja alguna controversia o diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, en su interpretación, ejecución y liquidación será resuelto en primera instancia por un Centro de Conciliación autorizado; fracasada esta instancia se acudirá a un Tribunal de Arbitramento quien decidirá en Derecho. Cuyo domicilio para ambos casos será la ciudad de Pereira, de acuerdo a las leyes y la normatividad existente vigente. **CLÁUSULA NOVENA – DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se acuerda como domicilio la ciudad de **Pereira CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - LEGALIDAD DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige sobre arbitramento por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991, la Ley 23 de 1991 y las demás normas que las rigen y se regula en forma general de acuerdo al Código Civil Artículo 23 y demás normas vigentes reglamentarias. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA** - LA CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar; tanto con el sector privado, como con el sector público; al tenor de lo consagrado en la Constitución y las Leyes Colombianas.

Para constancia se firma en Pereira, en dos ejemplares, a los 13 días del mes de Agosto de 2022.

Cordialmente,



Juan David Ospina López
C.C. 1.087.994.618
Contratante
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL CREARTE



Flor Angely Toro Peña
C.C. **contratista**
Actriz PACHIN Y SUS CANCIONES

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION CULTURAL CREARTE
Nit 800.100.537-4
CR 22 151 17 GALICIA DEL PARQUE MZ 14 CA 15
Tel: (036) 3017760117
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 62

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	FLOR ANGELY TORO PEÑA				
Nit	1.053.863.580-7	**Teléfono**	(606) 3206785626	2022-11-25	–
Dirección		**Ciudad**	Manizales - Colombia		

Ítem	Producto	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	14	CONTRATO No 1676	ACTRIZ, PRIMERA GIRA NACIONAL PACHIN Y SUS CANCIONES como ganadores Programa Concertación Cultural Risaralda 2022, según contrato N. 1676	1.00	1,204,723.00	1,132,439.62

Valor en Letras:
Un millón ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m/cle con sesenta y dos cent.

Total Bruto	1,204,723.00
Retefuente 6%	72,283.38
Total a Pagar	1,132,439.62

Condiciones de Pago:
Otros $ 1,132,439.62

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764037579191 aprobado en 20221007 prefijo DS desde el número 1 al 300 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 0faf3389d2872cf20f79b15df742cd21519a90a1774827fc27d082b53730402dcbaf64531c79d9200ea6d5ac2cb45b2a

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario 14743517219

(415)7707212489984(8020) 000001474351721 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 5 3 8 6 3 5 8 0	7	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 8 6 3 5 8 0	2 0 1 6 0 5 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	PEÑA	FLOR	ANGELY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 28 6 52

42. Correo electrónico: florangelytoro427@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 7 8 5 6 2 6	3 1 0 5 9 0 8 5 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 6	2 0 1 6 1 1 1 0	9 0 0 4	2 0 1 9 0 4 2 2	8 5 5 3			2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 23 / 14 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORO PEÑA FLOR ANGELY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CONTROLADA DOCUMENTO GENERADO EN LA WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.863.580**

TORO PEÑA

APELLIDOS

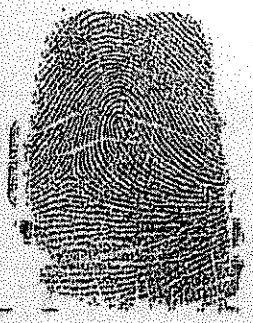
FLOR ANGELY

NOMBRES

F. Angely Toro P.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1998**

ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-MAY-2016 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0900100-01002466-F-1053863580-20180503 0061038366A 1 9904186117

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1053863580	FLOR ANGELY TORO PEÑA		Calle 28 #6-52	0000000	florangelytoro427@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-10	2022-10	I	19/10/2022	82642707	TOTAL A PAGAR	
					$295.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	295.500	295.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1053863580	FLOR ANGELY TORO PEÑA		Calle 28 #8-52	0000000	florangelytoro427@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
UNICA	1 - Independiente			RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-10	2022-10	1	19/10/2022	62642787	$295.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Extranjero	Colombiano en el exterior	Cód. ubicación	Suspensión	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporta CCF	IBC otros parafiscales	Aporta SENA	Aporta ICBF	Aporta ESAP	Aporta MEN
1	CC	1053863580	TORO PEÑA FLOR ANGELY	57	0		72																		23039	1.000.000	196.000	0	0	0	0	EPS016	1.300.000	125.000	14 25	1.000.000	2	10.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASISTENCIA PACHIN MANIZALES

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: GIRA PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 30 Mes 10 año: 22 Hora: 4:00PM

ACTIVIDAD: XV Festival de Títeres: "La mera astilla remedIANA"

Nombre quien realiza la actividad F.C. CREDIRTE Nombre del responsable M. Claudia López.

No.	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO			CORREO ELECTRÓNICO	GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD						GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL															ESTRATO SOCIOECONOMICO	FIRMA
	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO		F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO		
1	Jaher Rene Giraldo Martínez	3234756440	X		1054539575	Jaherrenegiraldomartinez87@gmail.com		X	X					X														X	2	Jaher G.
2	Lucena I. Giraldo	3217468602	X		30.741982	Lucianaj1010	X		X							X												X		Lucena Giraldo.
3	Laura Muñoz B.	3148084616	X		1053846705	laura.munoz@sigmatecnologia.com	X		X					X														X		Laura Muñoz B.
4	Lucas Daniel Muñoz	3122340085	X		1053936823	lucas.munoz@gmail.com	X		X							X												X		
5	Luciana olaya g	3202080249		X	1056125435	luciolaya8@gmail.com	X		X			X			X													X		
6	Sorayo bueno	3006855564	X		25055082		X								X													X		
7	Emiliano olaya g	3214225235		1				X				X																X		Emiliano
8																														

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: Gira Pachin y sus Canciones Fecha: Día 30 Mes 10 año 22 Hora: 4:00 PM

ACTIVIDAD: XV FESTIVAL DE TITERES "la mera mera astilla remedfana". MANIZALEZ

Nombre quien realiza la actividad FUND. Cult. CREARTE Nombre del responsable M. Claudia López.

No.	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 59	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIOECONOMICO	FIRMA
1	(illegible) Tello Tello	310 715 2644	1053788886		1053788886	(illegible) gmail.com		X	X					X	X														2	
2	Angelica Morales	3207905338	1007232250		1007232250	Antonellamorales2804@gmail.	X		X					X																
3	Antonella Morales	"	-	X	"	"	X		X		X			X																
4	Juliana Rodriguez	3127151046	30 years			Juliana07me@gmail.com	X		X					X																
5	Luis Sanchez	1028356	3136447567					X					X																	
6	(illegible)	30279915	3004172821				X						X																
7	Matias Castiblanco	30748075171	X		1074880672	matias.castiblanco@liceo santacecilia.com	X						X																
8	Cristian Castiblanco	30749171	9977309			cslanco@ct.edu.co	X						X																

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL** **GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL** **LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD**
Versión: 7	Vigencia: 05-2021

TEMA: GIRA PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 30 Mes 10 año: 22 Hora: 4:00 PM

ACTIVIDAD: XV Festival de Títeres: "La mera astilla remedrana" MANIZALEZ

Nombre quien realiza la actividad F.C CREARTE Nombre del responsable M. Claudia López

No.	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	DATOS PERSONALES: TELÉFONO (celular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	DOCUMENTO: T.I	DOCUMENTO: NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	GENERO: M	ZONA: URBANA	ZONA: RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIOECONOMICO	FIRMA
1	Valentina Duque	3017767693	24.333192.			Vadumuz1@yahoo.		X							X															Valentina
2	Armando Solarte.	3215156331	X		1003340895	kaota 5217 @gmail.com		X	X					X																	Solarte.
3	Camila Cifuentes	3145513208						X							X																Camila
4	Edwin Valencia	3104486443	X		1053808630	edwin-097@hotmail.com		X	X						X															Edwin V
5	Gloria Mejia G	3122390008	X		30281654	gmail gmail.	X								X															
6	Augusto Muñoz	315-4214840						X							X															
7																														
8																														

3/3

ASISTENCIA PACHIN TEBAIDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: Obra de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7:

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindio) • Gira Nacional - Secretaria

Nombre quien realiza la actividad CREARTE Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cla

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Paola Ortiz O.	3004958202	X		1121298286	Paolaortiz17@	X								X														
2	Yennifer Gómez Henao	3135927999		X	1036689885								X																
3	Luisa Tejada Franco	3122981854	X		1045130103	luisafranco96@outlook.com	X							X															
4	Santiago Galeano Pineda	3218953390		X	1045707656			X					X		X														
5	Daniel Calle G	3146938000	X		43923644	YCG0713@hotmail.es	X								X														
6	Miguel Angel V.	3176475327						X																					
7	Jose Manuel	3126506718						X																					
8	Manuel Lopeta	3206140004	X		1005048293		X		X					X															

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: OBRA de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad: CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable: Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: NINGUNO	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Jhon gutier	3116066908						X																				
2	Alexander Cuervo	3174994494	X		14839498	alexandercuervo Insta Katy		X	X					X	X				X									
3	Darlenis montecci	3777907085			707766155149	abbode								X														
4	Carolina Velez B	3136749235		X	1090272873	CarolinaVelez Bautista@	X						X															
5	Elvana Zapata	3128946227	X		32140616	MacroAnt.	X								X													
6	Copi Gonzalez.	3128884845	X		1037368344	MACRO ANT	X								X													
7	Esteban Antonio L	3136629630		X	1092857357			X	X				X															
8	Jacobo Luengas	3145817126		X	1095208375	Jacobolozs22 @gmail.com		X	X				X															

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: OBRA de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Juliana María Bustrago Botero	3113121584	X		3113121584	julibustrago teatro@gmail.com	X		X						X														2
2	Libaniel Gómez Valencia	3117447051	X		9731008	libanielgomez@gmail.com		X	X						X														2
3	Claudia M. Osorio	3243183261			43.843.192	claudiamarcela osorio@hotmail.com	X								X														
4	Martin Gomez	3243118326		X	1.125.620.408	OSPinacastano@		X	X			X																	
5	Eyiseth Guevara	4121400			31847186	eyiseth6@hotmail.com	X						X																
6	Yhennifer Gil H	41872564	X		3206914677	Yhennifer6@	X						X	X															
7	Elizabeth Hincapie	24496994			3246209550			X					X	X															
8	Mery Henao	24496008			3117586077			X					X	X															

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: OBRA de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Luz Marina Botero	3127674721	X		41623927		X		X						X														
2	Mayerlin Gómez	3122286533	X		41872238		X		X						X														
3	Juanita carvajal	3173721584		Y	1091886616		X					X																	
4	Valeria Joya Gracany	315798136		X	1015108548		X		X				X																
5	Mari Eucaris Cano	3154258336	X		2114977145		X							X															
6	Felipe Sanchez	3154258396		X				X						X															
7	Gabriela Loaiza	3154258396	R	X			X							X															
8	Laura Estefanía Cifuentes	3173906185		X	1094202438		X						X																

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: OBRA de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: ROM	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Mariana Naranjo	3126 83962		X	1018252620		X	X	X				X																
2	Marisol Sossa Casas	3207110161	X		1035442796		X	X	X					X															
3	Sara Carvajal B	3022122145		X	1091884515		X		X				X																
4	Camila Vasquez	3103898231	X		1037368694		X		X					X															
5	Juan Cifuentes	3173391071	X		9808822			X							X														
6	Liliana Gallego	3217142364	X		24491775		X					X			X														
7	Lithsy Z Galvis O.	3004958202.		X	1121301673		X					X																	
8	Marwin Galvis O.	3004958202.		X	1121301442			X					X																

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: Obra de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	RAIZAL	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Juan Pablo Leal M.	3147517964	X		1097729595	Pablolealcontacto@gmail.com		X	X					X														2
2	Cairo Luis Gómez Cardona	3882017763	X		6441590	—		X	X						X				X									1
3	Gabriela Gómez Si	3173224882		X	1[illegible]28543821	—	X		X				X															1
4	Matias Avila			X	1094929866	—		X							X													1
5	Jos. G.I	4374601						X							X														
6	Heriberto Vargas	4374323	X		3234549229	Rvsproducciones@hotmail.com		X							X														
7	DIEGO RICARDO LOPEZ	3205108890	X		4.372.820	diegoricardo.cestino@gmail.com		X							X														3
8	Sara Carvajal Buitrago	3022122145		X	1041814515	saracarvajalbuitrago@gmail.com	X						X																3

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: Obra de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2022 Hora: 7:

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad CREARTE Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES: NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	DOCUMENTO: C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	GENERO: F	M	ZONA: URBANA	RURAL	RANGOS DE EDAD: 0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL: LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	NEGRA	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Deyner A. Vargas P.	3117520447	X		1.096.040.967	deyner155@gmail		X	X					X															
2	Ana Mª Gaviria Bustos	3157908136	X		26.433.788	— o —	X		X						X														
3	Paola Bedoya	3126492771				— — —	X								X														
4	Daniela Hincapié	3216487254	X		1096037877		X								X														
5	Isabela López Sánchez	311-737-0933	X		1001510978	isabelalopez	X							X															
6	Gerardo NARANJO P.	3207524263	X		9809256	Gerardo.NARANJO1976@GMAIL.com		X							X														
7	Tina Montaño	3244744170	X		1096037341	tinatatiana montano@gmail.	X		X						X														
8	Claudia Patricia Londoño	3123240008	X		24499469		X		X						X														

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: OBRA de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2021 Hora: 7

ACTIVIDAD: XXI Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindío) • Gira Nacional - Secretaría

Nombre quien realiza la actividad: CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable: Francisco E. Mejía Lema / Cle

N°	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL													
	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (Gellular o fijo)	C.C	T.I	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+ 60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO
1	Andres Cardona R.	3155962821	X		1089032541	[illegible]		X	X						X													2
2	Yolanda Santana	3105258184	X		20.645.074	[illegible]	X								X														2
3	Juan Carlo Castillo S	3216942774		X	1092457532			X					X																
4	Nicol Gómez	3132752985		X	1021670993			X					X																
5	Maria Isabel Cuartas Rpo	3142267942	X		1037370368	restrepocm240@gmail.com	X		X					X															2
6	Juana Diez	3146818945		X	1039688688		X						X																
7	Jeronimo culcha	3708304546		X	7048044828			X					X																
8	estefany Tobon muñoz	3043306067		X	1045108998		X		X				X																2

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura

GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y CULTURAL
GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL
LISTA DE ASISTENCIA TALLER- ACTIVIDAD

Versión: 7 | Vigencia: 05-2021

TEMA: Obra de Teatro: PACHIN Y SUS CANCIONES Fecha: Día 16 Mes 10 año: 2022 Hora: 7:

ACTIVIDAD: XX! Festival de Teatro Internacional La Tebaida (Quindio) • Gira Nacional - Secretaria

Nombre quien realiza la actividad CREARTE/Teatro Municipal Nombre del responsable Francisco E. Mejía Loma / Cla

N°	DATOS PERSONALES		DOCUMENTO				GENERO		ZONA		RANGOS DE EDAD					GRUPO ETNICO Y/O POBLACIONAL															
	NOMBRES APELLIDOS	TELÉFONO (cellular o fijo)	C.C	TI	NÚMERO	CORREO ELECTRÓNICO	F	M	URBANA	RURAL	0 A 5	6 A 12	13 A 17	18 A 26	27 A 60	+60	LGTBI	MUJER GESTANTE	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	DESPLAZADO	VICTIMA DE CONFLICTO	DISCAPACITADOS	MESTIZO	REINSERTADOS	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MIGRANTE	OTRO	ESTRATO SOCIO			
1	Sergio Chilvatá T	3059128065	X		1016114536	chechoqqq@gmail		X	X					X																	
2	CARLOS ALBERTO	3148652211		X	1095209668	carlosa.Rodriguez		X	X			X																				
3	Alejandro	3148652211		X				X	X			X																				
4	Daniel	3012197516		X				X		X		X																				
5	Manuel Vargas	3154941685	X		1.887.646	manvargas646@gmail	X								X																	
6	Nubia castaño	3207662700			4297173	88.	X								X																	
7	Luis Alejandro Bitrago	3122877995	X		1096031447	alejob1026@gmail.com		X	X					X																		
8	Ana Lucia Bitrago Sumbia	3147631479		X	1093210891	Cristinso.1992@gmail.com	X		X					X																		